IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE ABRIL DE 1869 — NUM. 97

ALMANAQUE

HOY 30—Santa Catalina de Sena, indulugencias de 40 horas en su iglesia.

SOLICITADAS

Sres. Rres. de la «Nacion Argentina.»

Sirvanse vdes. insertar en sus columnas las siguientes lineas, y les quedará por ello agradecido—

El Dr. Corradi.

He leido en su apreciable periódico un discurso que trascribe de la Revista Médica, y que entre otras cosas, parece hacer algunas alusiones á los médicos homeopatas. Como yo figuro en ese número desde que abracé la bandera de Hahuemann á la que tengo el noble orgullo de pertenecer; como me considero uno de sus admiradores y mas fervientes partidarios; no debe estrañar la Revista Médica, á cuyos redactores no tengo la honra de conocer, que haya encontrado cierta inconveniencia y falta de reserva en los conceptos emitidos sobre los homeopatas.

En el caso de ella, es decir, si yo encontrase en la calle algunos papeles en los que se faltase á la consideracion y respeto debidos á los honorables miembros de la Sociedad médica, no por eso me creeria autorizado para publicarlos, haciéndome asi solidario de las ideas vertidas en ellos, y haciendo solidaria á una corporacion, cuyo silencio hasta ahora, acredita que todos sus miembros profesan las ideas emitidas por la Revista.

Es necesario que este hecho conste, porque es de alguna trascendencia, y ya se comprende que los homeopatas necesitamos tener distinto fuero, distintos jueces, distintos tribunales que los alopátas, porque no podemos estar á merced de los que nos increpan, nos calumnian y nos difaman.

Tenemos que recusar y rechazar la competencia del cuerpo médico alopático en lo que concierne á la práctica homeopática, porque entre dos sistemas rivales, no puede nunca el uno constituirse en juez y árbitro del otro.

Ya que las imprudentes palabras de la Revista nos hace comprender la necesidad de una escicion completa entre los médicos de ambos sistemas, la homeopatia seguirá su rumbo con toda independencia y completa prescindencia del cuerpo alopático, acojiéndose á las leyes fundamentales de la Constitucion del Estado.

El cuerpo homeopático necesita ya un tribunal aparte, porque, ¿á quién rendirán exámen los médicos que vengan á la República Argentina con diplomas de Doctor espedidos por las facultades homeopáticas? ¿Ignoran acaso que en Norte-América existen tres escuelas de medicina homeopáticas que gozan los mismos derechos y prerrogativas que las alopáticas?

¿Acaso la República Argentina cerrará sus puertas á los profesores de esas facultades autorizando asi el monopolio de la medicina en favor de un sistema? ¿En un pais donde existe la libertad de conciencia, la libertad de cultos, no ha de existir tambien la libertad científica?

Ya que desgraciadamente tiene que haber dos bandos médicos, ya que el cuerpo alopático ha arrojado un guante que yo no puedo levantar por haberlo lanzado en un terreno cenagoso donde podrian mancharse mis manos, yo sabré elevarme al terreno de la ciencia para dilucidar alli la cuestion de los sistemas médicos colocándome en un terreno digno de mi.

NOTICIAS DE EUROPA

(PAQUETE FRANCÉS)

Madrid

26 de Marzo de 1869.

Manifestacion en Madrid, manifestaciones en provincias, declaraciones de la minoria republicana en la Constituyente, declaraciones del general Prim mostrándose en principio partidario de la abolicion de quintas; todo esto significa que la opinion pública ha condenado ya la contribucion de sangre.

El proyecto de ley presentado á las Córtes por el señor Sagasta suprime virtualmente las quintas, al dejar á las diputaciones provinciales la libertad de cubrir el cupo en la forma que crean mas convenientes.

Escusado es, pues, repetir lo que contra las quintas se ha dicho; indicar los privilegios que crea; calcular los brazos que arrebatan á la agricultura; para frasear en una palabra, los argumentos ya tantas veces empleados.

Hé aqui el nuevo proyecto de ley á que nos referimos:

Articulo 1° Serán llamados al servicio de las armas para el reemplazo del año actual, 25,000 hombres.

Art. 2° Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos podrán llenar el cupo de la provincia ó del distrito municipal respectivo:

1° Con los mozos de 20 á 30 años que sienten plaza de soldado y con los que de 30 á 40 hayan servido ya en el ejército y se enganchen ó reenganchen voluntariamente, en virtud de convenios, con la provincia ó con el municipio.

2.° Entregando en el fondo de redencion y enganches, 600 escudos por cada hombre con que la provincia ó el pueblo hayan de contribuir para el reemplazo de este año.

Las diputaciones provinciales quedan autorizadas para proporcionarse los fondos necesarias con el fin de cubrir los cupos de las provincias respectivas bien por operaciones de crédito, bien por repartos vecinales. Los ayuntamientos podrán apelar á los mismos medios; prévia la aprobacion de la diputacion provincial.

3.° A falta de los medios anteriores, con los mozos de 20, 21 y 22 años que designe la suerte de entre los que hayan sido alistados, con arreglo á lo dispuesto en la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856.

Art. 2.° Las operaciones de la quinta continuarán en la peninsula é islas Baleares con arreglo á lo dispuesto en la citada ley de reemplazos, pero los mozos sorteados no entrarán en caja cuando las diputaciones ó ayuntamientos de las provincias ó distritos municipales respectivos cubran su cupo por los medios que establecen los dos primeros párrafos del art. 2.° Si por estos medios no completasen todo el cupo, sino solo alguna parte de él, se llenará el resto con los mozos sorteados.

Art. 4.° El P. E. ejecutivo dispondrá todo lo necesario para el cumplimiento de esta ley, y acordará lo conveniente respecto á las operaciones para el reemplazo que por cualquier circunstancia no se haya realizado.

Madrid, 12 de Marzo—El ministro de la gobernacion, *Práxedes Mateo Sagasta.*

—Las esposiciones de los municipios contra las quintas llueven sobre la mesa del congreso y en las manifestaciones populares toman parte muy activa las mujeres.

En Vinaroz se ha quemado la talla y bolas de las quintas.

Si no estuviera en el ánimo de la generalidad la supresion de las quintas, seria lo de menos la quema de los útiles que sirven para hacerlas.

—El dia 16 á las doce de la mañana, se constituyó solamente bajo la presidencia del señor ministro de marina el almirantazgo con forme á lo prevenido en el decreto de 4 de febrero último.

El señor Topete que como ministro del ramo, ejerce á la vez el elevado cargo de presidente de dicha corporacion, dirijió sentidas frases á la junta superior de gobierno de la armada, que creó con carácter provisional al encargarse de la cartera de marina, dando gracias en nombre del poder ejecutivo por el celo y asiduidad con que ha llevado á cima las útiles y económicas reformas introducidas en la armada. Expuso con sentido acento, con ese acento que arranca siempre del corazon del señor Topete, que es el reflejo de la sinceridad de sus palabras que su alma estaba henchida de gozo al considerar que ocupaba un lugar preferente en el almirantazgo, el dignisimo gefe á cuyas órdenes combatió defendiendo el honor de la bandera española frente á las baterias del Callao, siendo comandante de la *Blanca*, que si por circunstancias casuales la suerte le habia hoy colocado en situacion de presidir al dignisimo general Mendez Nuñez, no por eso dejaria de considerarlo siempre, cualquiera que fuese la posicion que le deparara la suerte, como su gefe en la escuadra del Pacífico.

El general Mendez Nuñez, con la modestia que constituye el rasgo distintivo de su caracter, expuso que el se consideraba muy honrado de ver al frente de la marina una persona tan digna como el señor Topete, y en quien concurren tan revelantes circunstancias.

Estraños nosotros á la organizacion de la marina, pero celosos como los demas del engrandecimiento y prosperidad de tan benemérito cuerpo, deseamos vivamente, y lo esperamos con fundamento, que el Almirantazgo responderá al objeto de su creaccion, levantando nuestra marina militar á la altura que desean todos los buenos españoles, pues del engrandecimiento de ella depende en gran parte la prosperidad de la nacion.

En el Ministerio de la Marina se han recibido telégramos de todos los departamentos maritimos, felicitando al señor ministro y al Almirantazgo por su instalacion.

—Ha tenido lugar en Madrid una imponente manifestacion contra las quintas. Mas de veinte mil personas se acercaron al Congreso en los momentos en que alli se hallaban reunidos los representantes de la nacion, con cuya actitud se alarmó sobre manera la Asamblea. Al saberlo los señores Castelar y Figueras dirijieron su voz al pueblo aconsejándoles que se retirasen; y el general Prim. poniendose de pié en el Parlamento, se dirijió al general gobernador militar de Madrid en los siguiedtes términos: «Sr. Millans del Bosch, mande V. salir la tropa de los cuarteles y pongase V. al frente de ella y de los voluntarios de la libertad parr despejar las avenidas del Congreso.» Asi la hizo sin necesidad de lamentar desgracia.

Posteriormente el Sr. Castelar ha pronunciado varios discursos sobre quintas. En el último de ellos pide al gobierno que suspenda los próximos sorteos porque pueden ser ellos la señal para que los pueblos se subleven y tengan lugar inmensas desgracias.

—La cuestion de las candidaturas al trono de España va arrojando luz para los que deseen conocer su estado. Las probabilidades estan á favor de don Fernando de Portugal, ó de su hijo D. Luis toda vez que su augusto padre no quiere aceptar. Se dice mas; que Francia é Inglaterra estan conformes para esto.

Se ha presentado al Congreso una proposicion sobre el matrimonio civil que defendió el Sr. del Rio. El ministro de Gracia y Justicia manifestó que una proposicion era insuficiente para resolver tan grave cuestion y anunció que pronto presentaria su proyecto de código civil en la cual se hallarian las bases de ella.

Calificó de concubinatos los casamientos efectuados hasta ahora por algunos ayuntamientos.

Los prelados han asistido á la sesion de la Camara durante el debate del matrimonio civil.

—Las sesiones de asamblea han autorizado la lectura de los siguientes proyectos de ley.

Uno para condenar las multas que hayan sido impuestas desde el 22 de setiembre de 1863 hasta hoy á los directores, redactores, dueños ó edictores de periódicos y otros impresos, devolviendo las multas en bonos del empréstito de los 2000 millones ú otro papel del Estado. Se abrirá al ministro de Hacienda un crédito extraordinario para este objeto. Este proyecto está escrito por los Sres. Morles, Ortiz y Casado, Sanchez Borguella, Figueras, Molini, Orense y Carratalá.

Otro para que el Poder Ejecutivo proceda al establecimiento del registro civil. Los encargados de este registro son los alcaldes, que podrán delegar sus funciones en los tenientes, pedáneos ó regidores. Los actos que deben inscribirse son los de ciudadania, los de nacimiento, los de matrimonios y los de defunciones. Esta proposicion está suscrita por los Sres. Romero Giron, Godinez de Paz, Ruano, Sancho, Abascal, Mata y Vado.

Otro disponiendo que el importe liquido de la contribucion de consumos que se percibia antes de la revolucion, se distribuya entre todas las provincias.

La parte de dicha contribucion correspondiente á los meses vencidos y no cobrados en los que faltan hasta completar el año económico, se distribuirá por las Diputaciones entre los pueblos. El proyecto está suscrito por los Sres. Baeza y Rodriguez Seoane!

Otro concediendo á los estrangeros que lo soliciten el ser declarados ciudadanos españoles, suscrito por los Sres. Sola, Orense, Robert, Ametller, Carrascon, Santa Maria y Bascos.

Otro para que se pueda ejercer el derecho de sufragio universal á la edad de 20 años, suscrito por los Sres. Ruano, Castelar, Benot, Paul, Figueros y Moreno.

Otro para que se supriman desde hoy las cesantias de los ministros cualquiera que sea la época en que hayan desempeñado sus cargos, y para lo sucesivo, suscrito por los Sres. Blanc, Fantoni, Hidalgo, Cabello, Ametller, Tutan y Noguero.

Otro declarando que los cementerios son puramente civiles y locales, y por lo tanto deben quedar á cargo exclusivo de la administraccion, conservacion, régimen y custodia.

Ningun cadáver podrá ser enterrado sin licencia del Municipio. No se pondrá obstáculo para que se celebren los ritos y ceremonias religiosas que las familias tengan por conveniente.

Los cementerios que actualmente pertenecen á empresas particulares continuarán rigiéndose como hasta aqui, mientras no contravengan á las disposiciones generales que existan ó se dicten en lo sucesivo. Se publicará un reglamento sobre construccion y régimen de cementerios.

Esta proposicion está suscrita por los Sres. Giron, Martos, Mata, Godinez de Paz, Montero Rios, Abascal y Uzuriaga.

Otra suscripta por los Sres. Palanca, Moreno, Gil Berges, Gascon, Sanchez Ruano, Castelar y Fernandez de las Cuevas, para que no se aplique la prision preventiva ni se exija fianza para evitar la exarcelacion á los reos de delitos que merezcan penas graduadas inferiores á las de presidio, prision y confinamiento mayores.

Se exceptúan solo los reos de lesiones calificadas de peligrosas, los que serán reducidos á prision preventiva. Se pondrá en libertad inmediatamente á los reos á los que no es aplicable la prision preventiva segun este proyecto.

—Han sido sofocados por medio de terrible lucha los acontecimientos de Jerez, ocurridos el 17 por la mañana.

He aqui los partes oficiales, procedentes de Andalucia, q' publicó el gobierno con referencia á dichos sucesos:

«Sevilla 17, á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Esta mañana, con motivo de haberse publicado un bando sobre las operaciones preliminares para el alistamiento en la ciudad de Jerez, se alteró el órden y se han formado barricadas. Me he puesto de acuerdo con el jeneral, y adoptado las medidas necesarias para que en esta capital no se turbe el sosiego púplico.»

Cadiz 17—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion

«En Paterna capitaneaba ayer el carlista Miramon 400 republicanos, dando mueras al Gobernador, Topete y Prim. A las once de la mañana se habian reunido sobre 900 hombres. Doy las ordenes convenientes para la captura de dicho cabecilla.»

Sevilla 17—A las tres y veinte minutos de la tarde.

—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Acabo de tener noticias de que en Jerez se restablece el órden, habiendo abandonado las barricadas los revoltosos y prometido someterse y cumplir las órdenes de las autoridades.

Continúo no obstante, adoptando precauciones.»

Idem 17—A las cuatro y treinta minutos de la tarde.

—El capitan general al ministro de la Guerra:

«A los consejos de individuos del ayuntamiento de Jerez y exhortaciones de algunos particulares, como á la actitud de las tropas, se ha debido que los amotinados se retiren sin romper el fuego. El comandante militar me participa que con la fuerza de su mando ha pasado por las barricadas y se ha retirado al cuartel, donde permanece por si ocurre otra novedad. En vista del desenlace queda sin efecto la marcha de Jerez del batallon de Albuera que se hallaba en la estacion para embarcarse.

Idem 17—á las 7 de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

«Segun las últimas noticias, las barricadas que formaron en Jerez fueron abandonadas; pero no está completamente asegurado el órden, y se nota gran agitacion. En esta capital hasta ahora completa tranquilidad; y no creo se altere, habiendo tomado mis precauciones para conseguirlo, apesar de que no falta quien promueva agitacion.»

Cadiz 17—á las siete y treinta y cinco minutos de la noche.—El gobernador militar al director general de infanteria.

«El coronel Morales dice á V. E. se ha vuelto á alterar la tranquilidad en Jerez; y salgo con el batallon en este momento para dicha ciudad al mando del brigadier Pazos.»

Idem 17—á las ocho y veinticinco minutos de la noche.—El gobernador militar al ministro de Guerra y capitan general:

«Segun me dice el alcalde de Jerez, se ha roto alli el fuego en dos puntos; salió el brigadier Pazos con el batallon de Reus en tren espreso, como anunció á V. E.: la marina ha reforzado el puente Zuazo, y el del ferro-carril será vigilado.

En esta plaza no hay hasta ahora aparecian de desórden.—Estoy, sin embargo, aparecido; tengo la tropa en los cuarteles, y tomadas mis precauciones para obrar al primer sintoma que advierta con prontitud y energía.»

Sevillla 17,—á las once y cincuenta minutos de la noche.—El Gobernador al ministro de la Gobernacion.

«Con referencia que manda las fuerzas del ejército en Jerez, acabo de saber que, habiendo roto el fuego los revoltosos, tuvo q' continuar tomando las barridas á la carrera; pasando por todas, q' abandonaban sin haber podido hacer ningun prisionero porque todos huian; y cogiéndole la noche se replegó á la plaza á esperar al brigadier Pazos, que baja de Cádiz con 1.000 hombres.

Lo digo á V. E. por si el gobernador de Cadiz no puede comunicárcelo.

Iden 18,—á la una y diez minutos de la mañana.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Acaba de presentarse el comité republicano de esta capital manifestando que deplora los sucesos de Jerez, y ofreciéndome su apoyo y cooperacion para la conservacion de órden público.»

Por último las barricadas han sido tomadas á la bayoneta haciendo la tropa 600 prisioneros.

—Al darse cuenta de estos sucesos en las Córtes la minoria republicana prestó todo su apoyo al gobierno votandose por unanimidad la siguiente proposicion:

«Las Cortes Constituyentes, en vista de los graves sucesos de que acaba de dar cuenta el Poder ejecutivo y del estado de profunda agitacion que revelan en el pais, declaran que el Poder ejecutivo tiene todo su apoyo para restablecer y mantener el órden público para hacer guardar y cumplir cuantas resoluciones dicten las mismas, en uso de su soberania, y para salvar las libertades y derechos proclamados por la gloriosa revolucion de setiembre.

Palacio de las Córtes, 17 de marzo de 1869—Antonio de los Rios y Rosas.—Joaquin Aguirre.—Cristino Martos.—Agusto Ulloa.—Cristóbal Martin Herrera.—Manuel Moncasi.—Segismundo Moret y Prendergas.»

Lo cierto es que la mayor parte de las personas influyentes del partido republicano, casi todos los hombres sensatos que á él pertenecen, están conformes en que debe protestarse contra los que—sean cualesquiere sus opiniones—apelen á la fuerza, cuando tienen abiertas todas las vias legales, y en este concepto aprueban la patriótica conducta de la minoria republicana, cuya digna actitud ha merecido los elogios hasta de sus adversarios politicos; y si algunas personalidades aisladas opinan de distinto modo, esta divergencia de opiniones no significa el menor desconocimiento del patriotismo y de la buena fé de la minoria, sino pura y simplemente un modo de ver especial que no produce division alguna, ni mucho menos discordia en el seno del partido republicano.

—Las bajas sufridas por las tropas en las ocurrencias de Jerez son: 2 oficiales muertos y 12 heridos, 16 soldados muertos, 83 heridos y 22 estraviados.

—Los sublevados de Jerez segun se dice serán trasladados á Ceuta en el vapor «Colon» para ser juzgados en aquella plaza, y de alli á una de las posesiones de España en Ultramar.

He aqui como un periódico de Jerez refiere lo ocurrido en aquella ciudad.

En las primeras horas de la mañana del 17 apareció un bando de la autoridad local de Jerez anunciando los preliminares de la quinta. Parece ser que un grupo de paisanos quiso protestar de tal acuerdo, y uno de ellos arrancó el edicto fijado en la pared Los dependientes de la autoridad trataron de llevarle preso y el grupo se opuso.

No habiendo conseguido su objeto, se retiraron en ademan hostil hacia los brrrios extremos de la poblacion, empezando á dar gritos desaforados y allegando piedras, carros, botas de vino vacias y los tubos que sirven para el conducto, empezaron la construccion de algunas barricadas con ánimo de impedir la entrada de las calles que desempeñan en dicho barrio.

Avisada la autoridad del suceso, se apersonó en el acto en los sitios indicados, seguida de un peloton de fuerza armada, y les oxhortó por varias veces á que se retirasen á sus casas. El celoso alcalde primero D. Pedro Lopez y otros señores alcaldes estuvieron durante toda la mañana visitando los puntos y disuadiendo a los grupos que ya se iban formando.

Las calles de Jerez se veian poco concurridas y las principales tiendas se hallaban cerradas.

Entre doce y una de la tarde parece ser que habia vuelto á renacer la tranquilidad ya circulaba el vecindario por las calles, y muchas tiendas se hallaban abiertas.

La atoridad cumpliendo con su deber dió parte desde el primer momento á la de la provincia y capitan general.

Es verdad que parecia haber renacido la calma y la tranquilidad; pero á eso de las tres de la tarde se tuvo noticia que en el barrio de Santiago se habian hecho barricadas en la Plaza del mismo nombre y calles de la Victoria y Juan de torres; que grupos de paisanos armadas acudian á ellas y que se hallaban dispuestos á la resistencia.

Cumpliendo entonces la autoridad militar con las órdenes de la superioridad, se dispuso á sofocar el motin, y caso necesario á rechazar la fuerza con la fuerza. Encamináronse, pues, dos compañias hácia el barrio de Santiago, centro de operaciones de los Insurrectos. Nos dicen que estas tropas fueron recibidas por una descarga, á la que contestaron con otra al aire, y observando que se resistian, rompieron el fuego, vivo al principio de una y otra parte, y que duró como cosa de una hora. Las tropas se apoderaron de las barricadas, y los amotinados huyeron. Hubo muertos y heridos de una y otra parte, sin que hasta la hora en que escribimos estas lineas podamos fijar el número de unos y otros.

Cerró la noche y con ella cerraron los disparos y tumulto producido por los sublevados. El centro de la poblacion se mantuvo tranquilo.

La fuerza municipal, en union de unos pocos soldados, ha permanecido vigilando la casa del cabildo, rivalizando en celo y patriotismo unos y otros. Algunos jóvenes y vecinos honrados se han presentado al Ayuntamiento a ofrecer sus servicios y pedir armas con objeto de coadyuvar á mantener el espiritu y tranquilidad de sus convecinos. El comité republicano ha publicado un pequeño manifiesto protestando de estos hechos.

—El dia 17 se ha verificado con el ceremonial prevenido el entierro del jóven diputado y primer secretario de la Asamblea D. Celestino de Olozaga. Una concurrencia numerosa ha asistido á rendir este último y debido tributo al finado y angustiada familia.

El motivo de esta desgracia fueron, segun se áfirma palabras injuriosas proferidas entre el finado y el conde de Jara, su matador, aconsecuencia de amores.

Al dia siguiente del duelo se inauguró la sesion del Congreso ocupándose de este lamentable suceso y acordando el siguiente funeral:

«Le acompañaran una comision de diputados de las Constituyentes, con los maceros, piquetes de Voluntarios y del ejército de infanteriá y de caballeria y peones camineros, por ser el finado ingeniero civil.

En la presidencia irá el carruaje de gala del Congreso.

Las cintas del féretro las llevarán los tres secretarios, un ex-secretario y dos ingenieros de caminos.

Están invitados todos los diputados para que asistan á la conducion del cadáver.

Dos músicas militares irán tambien.

Orden de la comitiva.

1° Fuerza del ejército y Voluntarios, seguidos de los peones camineros.
2° Los convidados.
3° Comision de las Córtes, compuesta de los señores Servando Ruiz Gomez, Quiroga, Gabriel Rodriguez, Echegaray, Castelar, Figueras, Ardanaz, Elduayen, Garcia Ruiz, Gasset y Artime, Mata, Vinader, Romero, Giron, Coronel y Ortiz, Carratalá.
4° El féretro rodeado de los porteros de las Córtes.
5° Meceros.
6° El Presidente de las Cortes, los vicepresidentes, ministros de Fomentos, el ingeniero general D. Francisco Barron y la persona que representa la familia del finado.
7° Coche de gala de la presidencia.
8° El de los secretarios.
9° El de la comision.
10. El del inspector general y el de la familiu.
11. Los demás carruajes.

Cerrará el cortejo otro piquete del ejército y voluntarios.»

El señor D. Santiago Olózaga, individuo del Ayuntamiento de Madrid, presidió el duelo de su sobrino D. Celestino, cuyo cadáver fué depositado en la iglesia de Santo Tomás.

Este jóven tenia 26 años de edad y era uno de los mejores ingenieros civiles que últimamente habian terminado su carrera. Pocas desgracias han tenido tanto como está el privilegio de ser una desgracia general, pues todo Madrid sabia á las pocas horas la ocurrencia y todo Madrid tomaba parte en el duelo de esta desgraciada familia.

El presidente del gobierno, el general Prim, el presidente de la asamblea y varios de los ministros acudieron inmediatamente á la casa de D. José Olózaga, para manifestarle su profundo sentimiento y tomar parte en él, ya que no es posible aliviar dolores tan intensos.

A consecuencia de la impresion que causó la muerte de su señor hijo de D. José Olózaga se encuentra este enfermo y dominado por un profundo abatimiento, tambien ha contribuido á aumentar su malestar la pérdida de sangre causada por habérsele desatado un apósito de una sangria.

Las «Novedades» publica la siguiente publicacion:

"Señor D. R. L. Palomino de Guzman.

Madrid, Marzo 17 de 1869.

Mi querido amigo: agradeceré á vd. en el alma se sirva hacer insertar en las «Novedades» las siguientes lineas á cuyo favor le quedarán eternamente reconocidos los firmantes, y en particular su afectisimo amigo y servidor Q. B. S. M.—*Pedro Antonio Torres.*

« La provincia de Tarragona, que habia elegido su representante en la Asamblea Nacional Constituyente al malogrado jóven D. Celestino de Olózaga, espresa su profundo desconsuelo, su dolor inmenso por la desgraciada pérdida de su querido diputado. Se asocia de corazon al sentimiento de su familia y sus amigos, y dá este público testimonio del cariño que le profesaba, leve muestra del dolor que le ha causado su temprana muerte.

En representacion de la provincia. Francisco Gorbella, Francisco Saperas, Bernardo Sacanella, Pedro Antonio Torres, Inocencio Viñas, Mariano Fonts, Miguel Ferrardo, Francisco Mas, Nicolás Sirvent, Bernardo Santos Alonso, José Roman.»

—Cuéntase que los padrinos que han intervenido en el desgraciado lance de honor que ha puesto fin á los dias de D. Celestino de Olózaga se presentaron terminado este, á disposicion del señor gobernador. Con referencia á estos se dice que el malogrado jóven que ha sucumbido en el campo habia formado empeño en que el lance fuera á sable con estocada, y que hasta el último momento insistieron él para que variase de propósito y no quiso desistir.

—Se ha pedido al ministerio de la Guerra por el de Marina 2000 rewolvers del sistema Lefaucheux, para dotar con ellos algunos buques del estado.

—Los diputados republicanos rechazan toda connivencia con los sucesos de Andalucia, y se hablaba mucho entre ellos de un manifiesto del comité republicano de Jerez que ha publicado un periódico de aquella ciudad, en que dicen que se advertian manejos estraños al partido republicano.

—En la semana última uno de los alcaldes de Barcelona logró hacer una presa de importancia en la calle de Poniente. Al parecer se tuvo noticia de que en cierto entresuelo de aquella calle existia un herido que se recataba de todo el mundo. Practido un rejistro, se halló en efecto el herido que se buscaba, el cual tenia una incision prefunda causada con arma blanca. El aspecto de la habitacion infundió recelos de que aquella era una covacha donde se albergaban y reunian una cuadrilla de ladrones. Se hallaron llaves ganzúas y falsas, palancas, taladros, punzones y todas las herramientas del oficio. En la casa habia un viejo y una mujer jóven aun, y la autoridad dispuso que ambos pasasen incomunicados á las cárceles nacionales á disposicion del juzgado de primera instancia.

—En Valencia se han dirijido esposiciones á las córtes reclamando se les conceda la magnifica posicion de Porta-Coeli para establecer una granja-escuela regional de agricultura.

—Algunos diputados provinciales y diez y ocho concejales de la Coruña se dice han hecho renuncia de sus cargos en vista de la actitud de sus compañeros en una manifestacion contra las quintas.

—Segun dicen los periodicos de la misma provincia, la Tertulia progresista de aquella capital trata de mandar á las Córtes una esposicion, protestando; de la candidatura del duque de Montpensier para rey de España.

—Se ha acordado por la diputacion de Burgos pedir al gobierno que se abra de nuevo aquella catedral para las funciones religiosas de Semana Santa, á lo que ya accedió el gobierno.

—A la manifestacion que se celebró en Barcelona el Domingo de ramos, han concurrido todos los gremios con sus pendones, como lemas de trabajo nacional.

—En algunos puntos de Castilla se está formando el expediente justificativo de la pérdida total de la cosecha para obtener el justisimo perdon de todas las contribuciones.

—El ayuntamiento de la Coruña ha solicitado que las Córtes decreten el planteamiento del registro del Estado civil, bajo la competencia de las municipalidades.

—Segun nos dicen, leemos en la «Reforma,» ha tenido lugar en Tarrasa una reunion de republicanos de Sabadell, Tarrasa San Cucufate del nallés y otros puntos, en la que se tomó juramento público á los concurrentes de no consentir el sorteo, rechazándolo con las armas en la mano.

En dicha reunion fueron declarados traidores á la patria dos diputados á Córtes, que creemos escusado nombrar el uno por haber votado en favor del gobierno, y el otro por haberse abstenido de votar en la cuestion de quintas.

Abrigamos la esperanza de que habrá en estas noticias alguna exageracion.

—El armador, capitan y tripulantes del vapor «Ciceron» encausados por sospechas de dedicarse al tráfico negrero, han sido absueltos por no resultar nada contra los mismos en la causa seguida en uno de los juzgados de Cádiz.

—El general Cabrera ha reconocido á doña Isabel de Borbon.

—La junta de gobierno del Ateneo de señoras ha nombrado sócios de honor y mérito al duque de la Torre, D. Nicolás Maria Rivero y don Manuel Zorrilla. Estos señores han contestado en los términos mas expresivos, aceptando sus cargos y ofreciendo todo su apoyo á tan útil y benéfica asociacion.

—Por el ministerio de la gobernacion se ha mandado que todas las cartas que carezcan de direccion sean quemadas despues de un año de detencion, en vez de abrirlas como antiguamente se hacia.

—El batallon de infanteria mandado por el Sr. Morales, y uno de los destinado á Cuba compuesto de 1000 plazas, ha si o uno de los enviados desde Cádiz á Jerez para combatir á los insurrectos.

—En una sesion que celebró el Ayuntamiento de Madrid se presentó una proposicion pidiendo que se acordase la prohibicion de las próximas procesiones de Semana Santa y todos los actos esteriores del culto. El Ayuntamiento deliberó y acordó que existiendo la libertad de reunion y de manifestaciones pacificas, no debian prohibirse las procesiones, por considerarse como manifestacion de una idea.

—El Sr. D. Francisco Paula Montemar, ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de Florencia y Diputado á Cortes por la circunscricion de Plasencia ya tomó asiento en el Congreso.

—El primer actor D. Jose Valero ha llegado á Cádiz, procedente de América, á bordo del vapor «España»

—Los periodicos republicanos publican el manifiesto que dirige al pueblo el comité central de Madrid de aquel partido contra el decreto sobre quintas que ha promulgado el P. E..

—La comision informativa de Felipinas debe reunirse brevemente para hacer una revision de las bases fundamentales para el gobierno politico, económico y administrativo de aquel archipiélago.

Segun hemos oido, se introducen modificaciones muy esenciales, haciendo concesiones á los derechos de la parte mas importante de aquel pais.

—El periódico «La Politica» se ha hecho defensor de la candidatura Montpensier.

—Segun un nuevo telégrama de la Habana, llegó el vapor «España» conduciendo 150 pasajeros y la correspondencia que traia el vapor «Puerto-Rico» El trasbordo se verificó el dia 9 del actual á 467 leguas de Cádiz, cuya operacion tuvo un éxito admirable, sin perder un solo hombre.

—El Sr. D Santiago Fernandez Negrete ministro que fué de Fomento y de Gracia y Justicia, ha fallecido en esta capital.

—En Segovia se han alborotado algunos braceros demandando trabajo, y dando vivas á Cárlos VII. La fuerza ciudadana disolvió los grupos y restableció la tranquilidad.

—Se va á publicar un libro que contendrá las biografias de todos los redactores de la prensa politica de Madrid y de los diarios mas notables de provincias.

El objeto de esta publicacion complemento de las biografias de los diputados de las Constituyentes, es dejar al porveeir un recuerdo de todos aquellos que, mas ó menos directamente, han tomado parte en el movimiento politico de la revolucion española.

—Ayer empezaron los Leganés los trabajos del ferro-carril de Madrid á Malpartida de Cazares por una empresa puramente española.

—El Gobierno de Suecia ha reconocido al de Madrid.

—Se vá á proceder á la acuñacion de 100 millones de moneda de cobre q' debe terminar en el mes de julio próximo.

—Las friebres tifoideas están causando muchas defunciones en Madrid.

—El Señor Ayala ministro de Ultramar, continua enfermo de alguna gravedad.

—Los diputados á Córtes que representan á las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra, tratan de promover las obras, hoy paralizadas, del ferro-carril de Orense á Vigo pues de continuar asi las obras ya ejecutadas por la empresa y que son de alguna consideracion, sufririan gran quebranto;

—En una de sus últimas sesiones; la comision de Milicia del Ayuntamiento ha acordado traer 10,000 fusiles y crear un estado Mayor de los Voluntarios, nombrando inspector y segundo gefe de Madrid á D. Manuel Becerra.

—Se asegura que se ha dirijido por uno de los juzgados de Madrid suplicatorio á un centro del ministerio de Hacienda sobre una cantidad respetable que recibió el difunto duque de Valencia.

—Parece que se introduce una economia de cerca de tres millones en el presupuesto formado de diez dispendencias, de las 21 de que se compone á direccion general del patrimonio que fué de la corona.

—El ayuntamiento de Malaga ha acordado dirijir á las Cortes una exposicion para que se rebajen los derechos de la pasa, vino y otros productos, con objeto de que reduciéndose los precios de los articulos á quienes comprenda la disposicion, se obtenga su mas fácil colocacion en los puntos donde se consumen.

—Vuelve á estar á la órden del dia el pensamiento de presentar á la Asamblea una proposicion con las bases constitucionales, consistentes en la declaracion de los derechos individuales y la forma de gobierno. Parece que el señor Olózaga sostiene la conveniencia de esa proposicion, como Máquina Piloto para esplorar la opinion de las fracciones mas conservadoras de la mayoria. Consideramos probable que encuentre impugnadores en el seno de la comision constitucional el pensamiento del señor Olózaga.

—Se ha recibido un despacho del comandante general del apostadero de la Habana participando haber armado seis vapores mercantes en lanchas cañoneras, para que presten servicio en los sitios en que otros buques no pueden hacerlo por razon del mayor calado de las mismas.

—Las elecciones para cubrir las vacantes en las circunscripciones en donde ha habido dobles electos, principiarán el 9 de abril próximo.

—Segun dice un periódico los derechos individuales están proclamados y reconocidos en el proyecto de constitucion ultimado, lo mismo que la libertad de cultos; pero consiguiendo la relijion católica apostólica romana como la del Estado.

—El Ayuntamiento de Valencia ha negado el permiso que se le habia pedido para formar una compañia de voluntarios de la Libertad con el titulo de *Guias de la Torre.*

—Se indica á D. Eduardo Asquerino para la legacion de Portugal. Es probable que en este caso el señor Mazo pase á la legacion de Bruselas que desempeña hoy el señor Asquerino.

—Dicese que los carlistas han celebrado una conferencia en Biarritz y Bayona, de la que salieron satisfechos, aun cuando algunos no tanto con motivo de haber declarado Pio IX que reconoce mejor derecho en el hijo de doña Isabel de Borbon, que en el nieto de Cárlos V para ocupar el trono de España. Como consecuencia de la conferencia, algunos cabecillas se han dirijido á España y que los partidarios de la ex-reina han recidido órdenes de apoyar el movimiento que inicien los carlistas, esperando aprovecharse de los trabajos de aquellos, á quienes parece se les han facilitado fondos.

—Parece que los republicanos de Barcelona han acordado apoyar la candidatura de los señores marqués de Santa Marta y Monturiol en las elecciones de diputados á las Córtes próximas á realizarse en aquella circunscripcion.

—En los dias de Pascua ha debido tener lugar una caceria en las posesiones que el general Prim tiene en Toledo, á la cual parece que están invitados muchos de sus amigos.

—Está muy adelantado el proyecto del director de establecimientos penales, señor Ballesteros, sobre creacion de una colonia penitenciaria en un islote de Fernando Póo, y pronto se darán las órdenes convenientes para dar principio á las obras.

—Como consecuencia del decreto de amnistia para los delitos cometidos por medio de la imprenta, han sido puestos en libertad en Córdoba D. Luis Gonzalez y D. Abdon Martin Carretero, director y redactor respectivamente de la *Voz del Pueblo*, y el director de la *Vivora* D. José Navarro.

—La digna diputacion provincial de Madrid con el objeto de prevenir los conflictos que pueda traer al pais la cuestion de las quintas, ha acordado entregar en las cajas del Tesoro la cantidad correspondiente para eximir de la suerte de soldados á los que compongan el cupo de la provincia, en este año, en el caso de realizar el empréstito, ó bien contribuir con el número de soldados voluntarios que sean necesarios.

—Instancias de la primera autoridad de Valencia, el Poder Ejecutivo ha perdonado la vida á un soldado que en la noche de Navidad birió á dos compañeros en el cuartel de caballeria de aquella capital y mató á otro, y que habia sido condenado á muerte por el consejo de guerra.

—Aplaudimos de todas veras este acto de Gobierno, como creemos lo aplaudirá unánimemente el público.

—Las siguientes lineas son debidas al Pueblo Rey, periódico dirigido por el general D. Blas Pierrad:

«Sin tratar de defenderla (á doña Isabel de Borbon) porque no es nuestro ánimo, diremos que no es nuestro ánimo, diremos que no es ella la responsable de los males sin cuento que sufria la patria. Isabel II era reina constitucional de España y en los sistemas constitucionales el rey reina y no gobierna. En su consecuencia, no son culpa del rey errores que no están hechos por él.»

—He aquí la ley publicada por el gobierno español sobre la amnistia concedida á la prensa politica:

«D. Francisco Serrano y Dominguez, presidente del Poder Ejecutivo por la voluntad de las Córtes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Córtes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberania, decreta y sanciona lo siguiente:

Art. 1.° Se concede amnista para los delitos cometidos por médio de la imprenta; y en su consecuencia los juzgados y tribunales procederán á sobreseer en las causas á que dichos delitos hayan dado lugar, declarando las costas de oficio.

Art. 2.° Se esceptúan únicamente los delitos de injuria y calumnia perseguidos á instancia de la parte agraviada, respecto de los cuales continuarán conforme á derecho las causas pendientes.

Art, 3°. Los detenidos ú presos por las causas mencionadas en el articulo. 1.° serán puestos inmediatamente en libertad, los mismo que se hallen sufriendo condena por resultado de ellas.

De acuerdo de las Córtes se comunica al Poder ejecutivo para su cumplimiento y publicidad como ley.

Palacio de las Córtes, 11 de marzo de 1869 Nicolás Maria Rivero, presidente.—Celestino de Olózoga, diputado secretario,—Manuel de Llano y Persi, diputado secretario.—El Márqués de Sardoal, diputado secretario. Juiian Sanchez Ruano, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y digridad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid, 16 de marzo de 1869.—El presidente del Poder ejecutivo, *Francisco Serrano.*

Noticias de la Isla de Cuba.

La insurreccion de la preciosa Antilla española puede considerarse próxima á su desenlace. Los últimos despachos telegráficos recibidos en la Peninsula, son satisfactorios, tanto respecto de lo que va ganando en toda la Isla la causa del órden como relativamente al estado sanitario y al comercio.

Las últimas noticias recibidas confirman el rumor de un levantamiento de cubanos en Consolacion del Sur, villa situada en el departamento Occidental, á poca distancia de la Nueva Filipina. No se dice el número á que ascienden los insurgentes. De Batabanó salieron fuerzas á restablecer el órden.

Tambien hubo otro levantamiento en el Coliseo, pequeño pueblo situado entre Matanzas y la Macagua.

Las tropas del general Buello formaron barricadas y se fortificaron en Sancti Espiritu, lo que indica su debilidad para tomar la ofensiva contra los insurgentes.

Noticias de Santiago de Cuba anuncian que habia llegado alli un vapor con gran número de chinos, y que los negros de esta poblacion se opusieron á su desembarque.

—Circulan rumores de que van á ser conducidos á Fernando Poó los prisioneros insurrectos, y que se han estado alistando voluntarios para encontrarlos á bordo de los trasportes.

El gobierno guarda silencio en el asunto.

El comandante de caballeria del distrito de Pinar del Rio, D. Francisco Hernandez, ha sido arrestado por sospechas de traicion.

Se han recibido informes oficiales de tres encuentros de tropas al mando del general Valero con los insurrectos; durante los cuales aquellas hicieron uso de la bayoneta. Los insurrectos tuvieron una baja de sesenta muertos y gran número de heridos, y las tropas cuatro muertos y algunos heridos.

El Boletin Comercial publica un articulo, en el que pone de manifiesto su comunion politica, agrega que siempre ha defendido la madre patria, mientras esta defendida los verdaderos intereses de la isla.

—El dia 3 de marzo llegaron á la Habana 1,500 hombres procedentes de España.

—La Voz de Cuba niega la noticia recientemente publicada por el Diario de la rendicion de Napoleon Arango, y la califica de inverosimil é imposible.

Los señores Utley, Lanza, Leon, Rozas, Cahas, Pintado, Tritel y cinco mas que estaban presos desde hacia algun tiempo, y que pusieron de manifiesto ser ciudadanos de los Estados-Unidos, han sido puestos en libertad por órden del general Dulce.

La mitad de los buques que componen la escuadra del atlántico del Norte, al mando del contra almirante Hoff, se encuentran aqui al presente. El Contoocock está en el puerto el Penooscot está en la entrada reparando averias y sale brevemente para Cienfuegos y otros puntos de la costa. El Pollysgburg se fué á Cayo Hueso á hacer carbon, desde donde volverá á Nuevitas y otros puntos.—El contra-almirante desplega mucha actividad en la proteccion de los intereses americanos.

El bergantin J. D. Lincoln ha salido, por fin, con sus papeles limpios.

Se han embarcado por el ferro-carril mas tropas para el interior.

Salió para Nuevitas el vapor de guerra Montezuma y seguirá cruzando por ese punto. Lleva á bordo 50,000 pesos para pagar la tropa, y gran cantidad de municiones de guerra.

Se ha contratado un buque para conducir á Fernando Póo 300 prisioneros insurrectos.

El banco español ha limitado el cambio de billetes por oro á 10 ps., por órden del capitan general.

Las autoridades solicitan, por medios de anunctos, caballos y otras clases de ganado.

El señor obispo se ha suscrito, por el término de tres meses, con la sexta parte de sus rentas para sufragar los gastos de los voluntarios. Tambien el clero ha ofrecido la décima de las suyas, y el resto de las sociedades religiosas ha colectado fondos por via de suscricion para el mismo objeto.

Un corresponsal de la *Prensa* aboga por el secuestro de las propiedades de los insurretos ausentes.

Noticias de Sagua la Grande anuncian que los insurectos han destruido una linea férrea, como tambien una locomotora, despues de haber capturado un tren de correos.

Destruyeron cuanto cayó en sus manos, é hicieron prisioneros á los empleados y robaron con gran minuciosidad y activamente.

—Se han recibido tambien noticias de Nasan de 1° del actual y la mas importante de ellas anuncia que el 16 del corriente salió de alli un vapor cubano con mucha gente; conduciendo ademas gran número de armas y una cantidad considerable de municiones, en direccion á las costas de Cuba.

—En Sagua la Grande fué capturado un general surrecto y se le sentenció á ser pasado por las armas.

El comandante del buque de guerra Clerub se ahogó en el puerto de Nassau á consecuencia de haberse volcado el bote en que iba á tierra.

—Mr. H. C. Hall, cónsul en Matanzas asumio hoy el puesto de cónsul jeneral de los Estados-Unidos en la Habana. Ha demostrado su capacidad en negocios recientes con el gobierno y es altamente respetado por todos los americanos é hijos del pais. El deseo general es que su nombramiento sea permanente, y todo el comercio está firmando una peticion para el efecto, la cuál será presentada al secretario de Estado en Washington.

Las contribuciones adicionales impuestas por derechos de exportacion producen 3,000 pesos diarios.

Habian llegado á Nueva-York, de paso para España, D. José Valdés Fauli y D. Cárlos de Sedano; y con direccion á la Habana desde Puerto-Rico, el magistrado D. Teodoro Guerrero, con destino á Puerto-Principe.

El «Cronista» se ocupa del discurso de apertura del Congreso americano, y lo califica de importantisimo por sus idéas de órden, de equidad y de prudencia.

El colega dice que las grandes cuestiones en que ha de basarse la reorganizacion de aquel pais se encuentran casi mas definidas que iniciadas en la proclama del nuevo presidente.

Los últimos despachos recibidos en Nueva York de la isla de Cuba son los siguientes:

Via de Lake City, 5—Noticias recibidas hoy de Remedios anuncian que el número de insurrectos en aquella jurisdiccion iba desapareciendo rapidamente.

El porvenir por causa de lo pasado, parece triste á todos.

El tiempo no está á propósito para la molienda de azúcar.

Las noticias de Cienfuegos y sus contornos son muy favorables para el gobierno.

El colera iba desapareciendo de Santiago de Cuba.

En dicha jurisdiccion aun hay muchas bandas de insurrectos cometiendo depredaciones.

—La barca sueca «Elisa» naufragó el 1.° del presente en el arrecife colorado. La tripulacion logró salvarse; pero el buque y su cargamento se consideran totalmente perdidos.

Hemos recibido mas noticias de la Habana y nuevos periódicos. Nada de nuevo podemos ofrecer despues de las que ya hemos publicado. En Sagua la Grande seguian presentándose individuos que se acogian al indulto protestando que se les habia arrancado á la fuerza del seno de sus familias.

Una carta de Cuba, de fecha 19 de febrero, dice que los ingenios quemados por los insurrectos son 14, y los cafetales muchos mas. Diez ingenios estaban moliendo, y en los restantes se hallaban paralizados [illegible] por falta de brazos.

La zafra, no obstante de [illegible] las aguas, ofrece ser muy [illegible] este año Los precios del azúcar se conservan muy elevados.

Se trata en la Habana de la organizacion de seis secciones de caballeria de 500 hombres cada una, medida sumamente acertada, pues permitirá emprender una persecucion mas activa contra los enemigos que en la contienda vuelven la espalda á nuestros soldados.

Parece que se habia averiguado el paradero de los cabecillas Céspedes y Aguilera, y las tropas les seguian la pista. Mármol y Aguero vagaban por las inmediaciones de Puerto-Principe. En las jurisdicciones sublevadas la miseria es espantosa.

El general Dulce continua pidiendo refuerzos á la Peninsula y ofrece dar por vencida totalmente la revolucion en los primeros quince dias del mes de abril proximo.

Italia.

FLORENCIA, 23 de Marzo de 1869.

La llegada del señor Nigra, ministro del Rey de Italia en Paris ha dado á los periodicos una cosecha abundante de comentarios.

Se dice que era portador de una carta del Emperador Napoleon al Rey Victor Manuel, y que además tiene que hacer comunicaciones muy importantes al gabinete de Florencia. Entre otra cosa se asegura que debe persuadir al Rey de que vaya á visitar al Emperador de Austria, que llegará en breve á Trieste; y esto no seria naturalmente mas que una consecuencia del acuerdo que reina al presente entre Francia é Italia, y que tarde ó temprano dará por resultado un tratado, si es que ya no es cosa hecha.

Lo que se hace empero mas creible hasta á los incrédulos, es que el gobierno italiano tiende á esmerarse en deferencias hacia el Austria, lo que no sucedia tres meses atrás, cuando una parte de la representacion nacional impedia al ministerio en un sentido opuesto.

El Rey ha enviado al general della Rocca, su ayudante de campo, á Trieste, para felicitar al Emperador Francisco José, de lo cual se queja amargamente la prensa de la oposicion democrática.

Nada ignora la posicion que ocupa el ministerio con respecto á la Camára. Una nueva alianza con Francia encuentra una grande oposicion, no solamente entre los demócratas que creen inoportuna la ocasion, sino tambien en ese partido que se confunde con la mayoria, pero que tiene todos los instintos de la izquierda. Pues bien; se ve que desde algun tiempo el ministerio trata de calmar á ese partido, dándole todas las satisfacciones posibles.

Dos dias atras se presentó el dictámen sobre el proyecto de ley formulado por el Ministro de la Guerra, aboliendo la exencion de los seminaristas del servicio militar. Se ha notado que los individuos de la junta que pertenecen á la mayoria, han dado sus votos al señor Pianciani para ponente. Es un súbdito del Papa que ha servido á las órdenes de Garibaldi en la campaña de Mentana, y que le serviria aun á la primera señal. Ayer el ministro de Justicia, el señor de Filippo, contestando á una interpelacion de un diputado de la izquierda, sacerdote apóstata de los mas furibundos contra el clero regular, ha prometido presentar otro proyecto de ley prohibiendo á los seminarios la enseñanza seglar. Ademas ha dejado entrever la posibilidad de secundar tambien los deseos de este mismo partido que quisiera destruir la abadia de Monte Casino.

Y aqui viene á propósito una anécdota de cierta importancia.

Mr. Gladstone, antes de subir al poder, justamente preocupado de lo que se decia sobre este particular, dirijió una carta muy singular al Sr. Menabrea, pidiéndole que hiciese respetar esa cuna de la civilizacion moderna, añadiendo que si por desgracia el gobierno italiano abandonaba la conservacion de la abadia de Monte Casino, él, Mr. Gladstone, abriria una suscricion en Inglaterra para adquirir dicha posesion y conservarla como está. El Sr. Menabrea parece haber contestado tranquilizándole.

Pero el Sr. De Filippo, con sus palabras de ayer, ha puesto esta cuestion sobre el tapete, y se teme que Mr. Gladstone se encontrará en el caso de tener que cumplir su palabra.

—La Cámara ha perdido cinco dias discutiendo una enmienda que por fin se ha deshechado. El señor Peruzzi, ministro que fué del Interior, poco satisfecho de los prefectos habia propuesto una enmienda articulo 39 de la ley orgánica del Estado para quitarles toda intervencion en las juntas provinciales llamadas diputaciones provinciales. Esforzados oradores como Lanza, Crispi, Mianghetti han roto lanzas en este palenque, pero inútilmente, porque los mas entusiastas contra los que llamaban los sàtrapas de las provincias, los individuos de la izquierda han votado la suspension cuando han visto que iba á declararse en la ley que los diputados no podrian ser elejidos por individuos de las juntas provinciales. Hé aqui el resultados de este debate:

«El presidente: Se procede á votar la proposicion del señor Righi. Dicha proposicion dice: La Cámara confiando que en la reforma de la ley municipal y provincial se realizará la enmienda Peruzzi, pasa á la órden del dia.

—Quedó aprobada por una gran mayoria la proposicion del Sr. Righi, botando en pro la izquierda y todo el centro asi como una gran parte de la derecha, oyéndose eselamaciones de asombro y risas en los bancos de la izquierda.

—Va tomando color la cuestion de las alianzas. Se anuncia una entrevista entre Victor Manuel y el emperador de Austria. Los dos primos no han vuelto á verse desde 1849 en la batalla de Novara donde el principe del Piamonte, en el dia monarca, mandaballa brigada de Saboya y Francisco José una brigada del feld mariscal Radetzky.

Hé aqui lo que dice el *Tagblatt* de Viena:

«Confirmase el rumor de que el ministro italiano acreditado en Viena, marqués Pepoli, se esfuerza en preparar una entrevista entre el Emperador Francisco José y el Rey de Italia. Sin embargo, no es verosimil que se verifique esta entrevista en todo el mes de marzo.»

No es estraño que el conde de Bismark está furioso, porque esta alianza italo-austriaca se complica con la de Francia. El conde de Bismark ha destituido á su embajador de Florencia, el conde Usedom, por no haber sabido descubrir las negociaciones entre Florencia, Paris y Viena.

—Los contribuyentes de Nápoles han dirigido á la Diputacion provincial una esposicion pidiendo la revision de las contribuciones que se han votado y que son superiores á sus fuerzas En esta esposicion, que está muy bien redactada, se demuestra con guarismos que los propietarios que en 1865 pagaban 2.830,135 francos en 1869 habrán de pagar 7.942,884.

—Hasta ahora se habia creido que el motivo del rompimiento de M. Fould con nuestro ministro de Hacienda, habia quedado envuelto en oscuras tinieblas, pero no es asi. La corporacion del *Arca Santa* de San Antonio de Padua desistió á la incautacion de sus bienes, porque habia encontrado en la ley sobre supresion de los conventos un articulo de que pueden aprovecharse algunas cofradias, congregaciones y obras pias de cierta clase. Hubo pleito, apelacion y fallo del tribunal de casacion de Florencia que da la razon á la corporacion y condena al gobierno. Esto ha sido un rayo de luz de que se han aprovechado muchas congregaciones, cofradias y corporaciones, y por consiguiente M. Fould y consocios, en el momento de firmar el contrato, han cambiado de parecer.

—El fallo del Tribunal Supremo desminuyeen mas de cien millones de francos los bienes del clero dados en garantia de sus 400 millones.

¿Qué hará ahora la casa Rotschild?

Segun escriben de Paris, esta casa se ha retirado, y se dan sobre esto detalles bastante curiosos. Los Rotschild de Paris, han rehusado el negocio, pero estaban dispuestos á encargarse de él sus hermanos y primos de [illegible] de Francfort. [illegible] sabido la baronesa viuda, escribió á sus sobrinos diciéndoles que su marido nunca habia querido entrar en este negocio á causa del origen de los bienes vendidos, y que les rogaba que respetasen esta decision. ¡Pues bien; como el baron James es considerado en su familia como un patriarca, se ha guardado deferencia á su voluntad postuma.

—El P. Curci, una de las lumbreras de «L'Unita Catolica» de Roma predica la cuaresma en Florencia.

Se ha dicho que Rofschild comprarian los bienes del clero si pudiese tratar con los obispos. Esto seria la continuacion del plan Lagrand-Dumonceau pero con una facilidad mas.

—El rey ha enviado al General Della-Rocca á Trieste con encargo de felicitar al emperador de Austria. Los periódicos de Viena se complacen en hacer resaltar el intimo y amistoso acuerdo que actualmente reina entre las cortes de Viena y Florencia.

Es sabido que el general Della Rocca ha recibido del rey Victor Manuel el encargo de saludar en su nombre al emperador de Austria con motivo de la llegada de S. M. Trieste. El genesal Della Rocca además de su alta posicion en la milicia, es prefecto de palacio y gran maestro de caremonias, ocupando un puesto inmediatamente despues de los principes reales. La eleccion que ha hecho de él Victor Manuel para saludar al emperador Francisco José se considera en Viena como una muestra especial de cortesania y de aprecio y como el signo de las relaciones intimas que existen actualmente entre ambas córtes.

—Escriben de Roma que la salud de Pio IX no inspira cuidado alguno: el Papa asiste á todos los oficios de Cuaresma, sigue celebrando audiencias, se ocupa activamente en organizar los preparativos para la fiesta de 11 de abril, aniversario de su primera misa, y para el próximo Concilio.

—Para tomar parte en la negociacion proyectada por el ministro de Hacienda sobre los bienes eclesiásticos, la casa Rotschild de Lóndres ha puesto por condicion el consentimiento tácito del Papa

Los agentes de la casa Pould han salido para volver á Paris sin haber podido ponerse de acuerdo con dicho ministro.

—El señor ministro de Hacienda presentará su memoria de Hacienda despues de las Pascuas.

—El duque de Aumale y el duque de Penthierre han salido hoy para Nápoles; donde ha llegado ya para esperarlos el principe de Joinville.

—Segun carta de Roma es cosa acordada el matrimonio del ex-duque de Parma Roberto, con la princesa Maria Pia hermana de Francisco II de Nápoles.

—La France dice que ha llegado á su noticia que el caballero Nigra no tardará en volver á ocupar su puesto en la embajada italiana en Paris; mas Florencia aun no consta nada publicamente acerca de este particular.

—Se anuncia que la comision internacional encargada de estudiar los medios mas adecuados para establecer una comunicacion directa entre Brindisi y Ostende, se reunirá en Florencia el dia 3 de Abril. En esta reunion seran representados todos los gobiernos interesados.

—Se habla de una entrevista entre el emperador de Austria y el rey de italia que regularmente se verificará en Gawtz.

—El vigésimo aniversario del advenimiento del rey Victor Manuel al trono da lugar actualmente en las principales poblaciones de la peninsula á manifestaciones de lealtad y amor por parte de los dos italianos á su monarca.

Escriben de Viena que las negociaciones entabladas en estos últimos dias con el gefe del partido tchequen M. Sladkowski, para llegar á una conciliacion de los intereses theques y alemanes en Bohemia, no han dado resultado alguno.

La situacion se manifiesta cada vez mas ambigua y los órganos del baron de Beust continuan atacando á la Prusia al hablar de sus intenciones y alardes conquistadores. Con esto se promete la proxima esplosion de una gran guerra y la probabilidad del restablecimiento de la situacion dominante del Austria en Alemania. Se habla cada vez mas de una union intima entre Francia é Italia y se dice que el representante de Victor Manuel, que ira á saludar al Emperador Francisco José en Trieste, está encargado de preparar al mismo tiempo una entrevista entre los dos soberanos. El duque de Gramont irá por su parte á Paris para recibir las instrucciones de su gobierno acerca del giro que puede tomar muy pronto la politica.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 30 de 1869

La cuestion de San Juan.

El Congreso Nacional vá á abrirse.

Su mision es no solo dar las leyes que el gobierno del pais requiere en el presente y para el futuro, sinó juzgar los actos pasados del gobierno, con arreglo á la constitucion.

Larga es la série de violaciones, mas ó menos graves, que se presentan en el corto término que cuenta la administracion del Sr. Sarmiento.

El Gobierno vá á presentar su mensaje al Cuerpo Lejislativo.

La opinion pública, por medio de sus órganos independientes, debe presentar tambien el suyo y lo presentará.

Mientras ese mensaje se elabora, el pueblo presiente ya sus puntos mas saltantes.

¿Y quién puede dudar que el mas importante de ellos, el que interesa á toda la República, el que afecta por la base nuestras instituciones, el que llama en torno suyo á todos los hombres de principios, el que constituye una gran bandera parlamentaria, es la CUESTION DE SAN JUAN?

En esa cuestion está toda la política interior del gobierno, están los procónsules, están los gobernadores derrocados, están las soberanias provinciales, están los derechos de la Nacion, está la alarma de las provincias, está la suerte del futuro, está la nota sensible de la actualidad de la República!

La cuestion de San Juan es el palenque de la batalla constitucional y pacífica en que van á encontrarse los defensores del pueblo que vienen en nombre de la soberania provincial y del derecho individual, desde todos los puntos de la República, contra los que pretenden subvertir ese derecho y levantar contra él una política funesta, de abusos, de violencia, de desconocimiento de principios, que Dios sabe á donde nos llevará.

San Juan ha decidido una vez de la suerte de la República.

La sangre del Posito ha caido sobre la cabeza de los que la derramaron.

La provincia martir será hoy de nuevo la piedra de toque.

San Juan se salvará por la energia y la independencia del Congreso, ó sucumbirá cuando no quede ni aliento á los que en nombre de la justicia ciñen ya en su defensa la espada de la ley.

Los momentos solemnes se acercan.

El Congreso argentino, con la República entera por barra y auditorio, vá á ser actor y Juez en esta cuestion memorable.

Asi lo anunciamos al poder que atropella las instituciones y los principios que al Congreso toca revindicar.

Preparemonos todos; por que el gobernador de San Juan, en persona, viene á golpear las puertas del Congreso y á pedirle proteccion en nombre de las soberanias provinciales contra los procónsules que las atropellan con el pecho de sus caballos.

Complemento á un apéndice.

El diario oficial restregándose las manos en señal de contento, invita á los que han combatido los asesinatos de Loncogüe, lean un párrafo de carta que transcribe de uno de nuestros generales, en el que este aplaude la sentencia atroz dictada por Sarmiento.

Apartamos la vista de quien ha escrito eso, y vamos solo á dar un complemento á ese *apéndice*, como le llama el *Nacional*.

Los fusilamientos de Loncogue, son el *asesinato en maza* perpetrado contra hombres indefensos que el despotismo salvage de un tiranuelo de provincia y la crueldad del señor Sarmiento condujéronlos á a muerte.

Esta mancha de sangre estará siempre fresca sobre la frente de aquellos que han sido la causa de su derramamiento; en vano es que el mismo señor Sarmiento escriba defensas ardorosas, y haga protestas de su inocencia; nada, nada absolutamente le quitará de encima la responsabilidad de ese crimen, aunque intente parapetarse tras el sofismo, ó de la opinion parcial de sus subalternos.

Esa matanza bárbara que mereció del señor presidente la calificacion de *accion brillante*, la enormidad de ese delito, pesa solo sobre quien lo aprobó, y que no conseso con la sangre vertida, señaló nuevas [illegible] cuya ejecucion á pesar de haberse suspendido no por eso deja de ser menos criminal aun en el caracter de conato á que ha quedado reducida.

Pero vamos al *apéndice* que publica el *Nacional* y la *Tribuna* publicacion que prueba lo aturdidos y faltos de buen criterio que se encuentran los diarios oficiales; que hace, que ellos mismos afilen las armas justas que la oposicion esgrime contra las arbitrariedades del Gobierno Nacional.

¡Citan la sublevacion de la fuerza del capitan Palacios!—Bien vamos ese punto.

Por órden superior el coronel D. Benjamin Calvete, envió á la frontera sud la compañía de cazadores de su bizarro batallon el 9.° de línea, con sesenta soldados enganchados que habian llegado recientemente de Europa, toda esta fuerza al mando del malogrado capitan Pablo Palacios y dos oficiales mas.

A inmediaciones del Azul, en los momentos que los soldados antiguos de la compañía de cazadores agarraban caballos y otros carneaban, los enganchados se amotinaron y mataron alevosamente al capitan Palacios; un sargento José Vera, valiente y denodado soldado de la compañía, que se encontraba con cuatro de sus compañeros, en un corral próximo al lugar del motin, corrió con los cuatro soldados en auxilio de su gefe, quien habia sucumbido ya despues de ser bárbaramente estropeado por los sublevados.

El sargento sin mas armas que su cuchillo mató al primero que habia hecho fuego contra su capitan, que era un suizo y logró ayudado por los cuatro soldados, rendir hasta veinte de los sublevados, siendo los restantes tomados por los demas de la compañía cuando llegaron en proteccion de sus superiores.

Es indudable que en el heróico comportamiento del sargento Vera, hay mas *brillantez de accion* que en la conducta de Osornio y Solano; aprovecharemos esta ocasion, para pedir al coronel Calvete, una mencion honrosa en la órden del dia de su batallon como un premio al digno proceder de aquel valiente soldado.

Como se vé pues, el delito de los soldados enganchados juzgado civil y militarmente es infinitamente mayor que el cometido por los entre-rianos en Loncogue; pues aquellos eran soldados que habian ingresado á las filas del ejército de línea, por su voluntad y bajo las formalidades de un contrato utilitario que tanto ellos como el gobierno estaban obligados á cumplir: eran soldados de línea en todo el sentido de la frase.

En cambio ¿los entrerrianos lo eran? ¿estaban acaso, bajo las mismas condiciones que aquellos? ¿tenian las mismas obligaciones, iguales compromisos?

No, y mil veces no!

Estos eran solo victimas del despotismo de un gobernante, que para mengua de las autoridades nacionales, le conceden estas y lo autorizan á hacerlo pesar sobre las vidas y haciendas de los habitantes de la provincia de Entre-Rios; en virtud de cuya tolerancia, el señor Sarmiento creyó conveniente aceptar complacido el *regalo* de cindadanos, que le hacia Urquiza, enviando habitantes de aquella provincia para el servicio de la frontera de Buenos Aires.

Estas circunstancias, estas condiciones en que se encontraban unos y otros sublevados, establece una honda y notable diferencia en el delito de ambos; la que obrando con justicia, no podia menos que existir tambien en el castigo.

Sin embargo, nótese bien lo que vamos á decir y sea ello un nuevo cargo que se añada al proceso que la opion ha formado ya sobre los bárbaros asesinatos de Loncogué: á ochenta ciudadanos, contra todo derecho, contra toda ley, se les arranca del seno de sus familia negándoseles toda las prorrogativas no solo de hombres sino de ciudadanos, se les conduce bajo custodia á la frontera de una provincia estraña, por la sola causa de que asi lo manda la voluntad de un déspota, ni mas ni menos, se realiza con ello, que lo que el Czar de Rusia con los polacos que deporta á la Siberia!

Estos hombres aguijoneados por un proceder arbitrario, se sublevan, ó mejor dicho, realizan un conato de sublevacion, el que no consiguen llevar á cabo por ser presos inmediatamente; su delito es castigado con un doble *sorteo*, se puede decir; en él mueren la mitad de ellos; realizándose dicha ejecucion de la manera mas bárbara y atroz, como no hay ejemplo entre los mismos salvajes.

¡Esto es justo; así se castiga! ¡viva el presidente! esclaman los *potavoces* del gobierno, aquellos que están pagos para defender y aplaudir hasta el asesinato en masa, con tal que el brazo que lo consume lleve una insignia oficial.

Cualquiera conociendo lo que ha pasado con el contingente entrerriano, al saber la sublevacion en el Azul, por mas poderosa que sea su imaginacion, será impotente para imaginar la enormidad del castigo que se hará sufrir á los soldados de línea enganchados, cuyo crimen es doblemente superior al de los entrerrianos, pues que han ido hasta asesinar al gefe que los mandaba.

Pues no señor, de dichos sublevados no ha muerto mas que uno, que es el que mató el valiente sargento Vera durante el motin, los demás complicados están ahi en el Retiro y son ocho.

Espliquenos ahora el diario oficial esta anomalia: y es que en el castigo de los menos culpables, el señor Sarmiento ha ido no solo hasta la arditrariedad sino hasta la barbaridad; y para con los mas criminales ha reservado las prerrogativas que la Constitucion acuerda en tales casos, para todos los habitantes de la República, sin escepcion alguna.

Esta contradiccion muestra de una manera palpable que en el asunto de Loncogué el señor Sarmiento ha procedido sin conciencia y en la mas supina ignorancia de los procedimientos que rijen en tales circunstancias; y en q' solo ha obedecido á raptos de ferocidad de que ha dado tantas pruebas de ser suceptible por naturaleza.

Consigne el señor Sarmiento este articulo en *su folleto*, como una esplicacion del *apéndice* sobre el que llamaba la atencion en el articulo que dejamos contest ado

La oposicion en el Congreso

Mucha animacion é interés prometen las sesiones del Congreso de 1869.

A medida que se aproxima el dia de su apertura, la oposicion debe ir preparando sus elementos para las luchas parlamentarias.

En los pocos meses que cuenta la administracion del señor Sarmiento, ha presentado á la oposicion la oportunidad de reunir pruebas preciosas que han de servir para su proceso.

Y es tanto mas importante la oposicion en el Congreso y de tan saludables y provechosos resultados para el pueblo, cuanto que aquel es la autoridad inmediata encargada de velar por sus derechos y libertades siempre que ellas fueran atacadas por la accion abusiva del gobierno.

Tenemos fé en el Congreso de este año, por los hombres ilustrados é independientes que indudablemente entraran á formar parte de él; y por eso esperamos de sus trabajos el triunfo de las buenas ideas, de las legitimas aspiraciones, de las manifestaciones de la opinion que es el triunfo verdadero del pueblo.

Empero nosotros no participamos de los temores que abriga el cólega de la *República*, respecto á la marcha que puedan seguir nuestros amigos en la oposicion.

El cólega cree que estos cegados por la pasion de partido, se dejen arrebatar por el espiritu de sus intereses que puede llevarlos á condenar todo lo que venga del gobierno, sin consideracion á la mision del representante directo de la soberania popular.

Tal suposicion está muy lejos de tener un fundamento lójico y razonable.

La oposicion justa y razonada que nosotros hemos hecho y hacemos al Gobierno del Sr. Sarmiento, se limita á aquellos de sus actos que le han merecido la censura de la prensa y de los hombres independientes.

La cuestion de San Juan, la bárbara matanza de Loncogüe y el reciente contrato del puerto, son errores y desaciertos que hemos combatido con el derecho, la constitucion y las conveniencias públicas de nuestra parte, y en todas esas cuestiones hemos contado al cólega á nuestro lado, participando de nuestras mismas ideas.

No hay riesgo pues, de que nuestros amigos en el Congreso, olvidando sus deberes como representantes de la soberania popular, se conviertan en representantes de intereses mezquinos, de pasiones personales.

Nuestra marcha misma en la oposicion al Gobierno, garante de la imparcialidad é independencia de sus opiniones.

La oposicion *sistemada*, las tendencias *anárquicas* q' nos atribuyen *tan generosamente* los diarios ministeriales, no pasan de ridiculas patrañas desmentidas siempre por los hechos que como en las tres cuestiones que [illegible] anteriormente, han venido á demos[illegible]stra oposicion no es siste[illegible] y severa, fundada siempre en el dere[illegible] las conveniencias generales del p[illegible]

D. Antonio

No hay ra[illegible], para dudar del patriotismo de los hombres que van á componer una parte de la oposicion en el Congreso.

Esto nos autorizaria á dudar del de los otros; por que si los primeros posponian los severos y altos deberes de su mision á sus intereses de partido, los segundos que pertenecen á filas opuestas harian otro tanto por espiritu de rivalidad,—y entonces no dudamos que la falange gubernista sacaria provecho de la marquia de la oposicion.

Luego entonces está en el interes propio de la oposicion, hacer abstraccion de otros intereses que no sean los del pueblo, ya que no se les concede estas intenciones por puro patriotismo.

No es solo á nuestros amigos á quienes debe dirijirse esa reconvencion, sinó tambien á los que en filas opuestas á ellos van á formar parte de la oposicion en el Congreso.

Por nuestra parte, confiando en la ilustracion y patriotismo de los ciudadanos que formarán en las filas de la oposicion, créemos que procurarán concentrar sus fuerzas para alcanzar un resultado en bien y provecho del pais cuya soberania representan.

El gran central y el puerto.

Nuestra última palabra en esta cuestion está ya pronunciada, mientras el *contrato*, felizmente convertido en *proyecto*, no sea discutido por el Congreso.

Sin embargo, creyendo que tienen un orígen autorizado tal vez por datos suministrados por el Dr. Rawson, transcribimos los siguientes párrafos que publica la *Verdad* sobre los antecedentes del contrato del *Gran Central Argentino*, desde que se ha querido hacer argumento de esta concesion, en favor del contrato Madero.

He aqui la esposicion que registra el diario citado.

El Congreso de 1862 dictó las bases á q' el poder ejecutivo debia sujetarse en la concesion de la empresa, que se adjudicaria al que mas ventajas ofreciera al pais.

El único empresario que se presentó fué el señor Wheelwright y con él entró el gobierno en arreglos.

El señor Wheelwright exijió la concesion de tierras á lo largo de la via, para las estaciones, etc.

El Congreso no habia incluido en su sancion esta concesion; pero el señor Wheelwright hacia de ella una condicion indeclinable.

Hubo entre él y el Ministro del Interior Dr. Rawson largas y animadas discusiones; y con ese motivo el Ministro pasó una estensa memoria al Presidente de la República.

Esto era ya en 1863.

El Congreso estaba próximo á abrir sus sesiones y era preciso darle cuenta del resultado de la autorizacion de 1862, que no habia podido llevarse á efecto por la condicion puesta por el Sr. Wheelwrigth—la relativa á las tierras.

Esas tierras estaban en la jurisdicion de dos Provincias, Santa-Fe y Córdoba.

La nacion no podia disponer de ellas sino por uno de estos tres modos:

Compra, cesion ó espropiacion por razon de utilidad pública.

El gobierno Nacional adoptó entonces el medio que le pareció mas eficaz y lo fué en efecto: escitar el patriotismo de las provincias mencionadas; y con ese objeto se trasladó el Ministro del Interior á Santa-Fé y á Córdoba.

El exito no pudo ser mas satisfactorio.

La Legislatura de Santa Fé mandó poner á disposicion del Gobierno Nacional las tierras fiscales que fuesen bastantes para la adquisicion de las que necesitasen segun el contrato iniciado.

La de Córdoba mandó ceder todos los terrenos en la estencion de una legua etc.

Compulsemos ahora las fechas.

El contrato para la contruccion del ferrocarril á Córdoba se ajustó el 16 de Marzo entre el Ministro del Interior y el señor Wheelwright.

El 19 del mismo aprobó el Presidente ese contrato, y el 23 de Mayo lo hizo el Congreso.

Pero eso tenia lugar despues que las legislaturas de Santa Fé y de Córdoba habian sancionado respectivamente las Leyes que tan conocidas son, la primera el 6 de Marzo y la segunda el 13 de Abril; y aun cuando esta última lo hizo despues de arregladas las bases entre el Gobierno Nacional y el concesionario, ya habia seguridades de que se daria esa ley; de manera que se hacia el arreglo con esa certidumbre

No es pues exacto el recuerdo del Sr. Madero, de que se jestionó la espropiacion de las tierras dadas al central arjentino *despues* de la sancion del Congreso.

Puede hacerse un volúmen interesante con las discusiones del Congreso, los trabajos del gobierno, las notas de algunas provincias y los diversos documentos relativos á la concesion de ese ferro-carril y la prosecucion de la obras.

Esperamos que algo semejante sucederá con la obra no menos importante de nuestro puerto; pues que á mas de lo que respecto de ella está consignando hoy la prensa, mas tarde tendremos tambien la discusion de las bases en el congreso, porque al fin y al cabo, los mismos que se felicitaban de que ya se hubiera conseguido contratar la obra del puerto, y daban esto como un hecho de gran magnitud, vienen á estar de acuerdo con nosotros en que no hay en realidad sino *bases* de un futuro contrato.

Prevenciones que ofuscan.

Una parte de la prensa no puede hacer la opolojia de los actos de la administracion nacional presente, sin lanzar al mismo tiempo sus anatemas y sus cargos apasionados á la administracion anterior.

Y cuando se piensa que á esas ideas puede asignárseles un origen mas elevado, que el que tiene el medio adoptado para espresarlas, no es posible dejar de deplorar que tal sistema de defensa de unos actos, no se pueda hácer sin volver la mirada hácia atras y esclamar—el otro lo hacia peor!

El sistema es malo desde que empezó á empleársele hasta hoy nada útil ha producido. El pais no tiene por eso opinion distinta respecto de la administracion nacional anterior, de la que tenia mientras existió ella, y no pocos actos practicó capaces de conservarle el buen concepto que la parte desapasionada del pueblo argentino tiene á su respecto.

En el calor de la discusion puede esplicarse el recurso de las acusaciones generales, que por su misma naturaleza absoluta no son concluyentes

Pero seguir por sistema ese camino de las acusaciones retrospectivas, volver con frecuencia con pasion y con injusticia sobre el tema mismo, es incurrir en error de apreciacion del resultado del medio usado, por que ese resultado es al fin contrario al fin propuesto.

Cuánto no han dicho los enemigos de la administracion del General Mitre durante su dificil gobierno; cuánto juicio apasionado ó errado no se pronunciaba dia á dia, por la mañana y por la tarde, sobre el menor de los actos de ese gobierno!

Si el pueblo no tuviera juicio propio para discernir lo bueno de lo malo, lo habrian hecho para siempre la mas completa condenacion de lo que el pueblo en su conciencia veia que no la merecia; que léjos de eso, habia muchos motivos de pública consideracion que consignar en honor de un periodo nacional en que abundaron hechos plausibles.

Pero cuando las prevenciones guian las acciones de los hombres, se equivoca facilmente el sentimiento hostil con el espiritu de imparcialidad; y al fin se cometen injusticias por hábito, y se desconoce el mérito sin remordimientos de conciencia

Si se recapitulase todo lo que se escribió y se habló contra la administracion pasada, agregándole todo lo que quedó rectificado y anulado, tendriamos el volúmen mas curioso é instructivo, para enseñanza de los que viniesen despues y que vieran que si fué mal consejero el espiritu prevenido contra ciertos hombres públicos, no quedó la verdad oscurecida, y que la posteridad imparcial sobrevino al dia siguiente de la injusticia.

Los que fueron pues injustos hasta el esceso en aquellos largos dias, no volveran todavia sobre sus pasos; aun mantendrán viva la enemistad, y no querran que la luz penetre en las tinieblas que producen de propósito en el ánimo de los desprevenidos, formulando cargos como este: «*Ya no existe derroche ni corrupcion* en la administracion.»

¿Fué un sistema de derroche?

Fué la corrupcion un medio adoptado de Gobierno?

Los hombres que lo formaban ¿eran realmente ciudadanos tan indignos como resultaria de cargos semejantes?

El congreso, lo era tambien?

Esto es colocarse por propia eleccion en un terreno desfavorable.

Es querer responder de los hechos del presente con los hechos del pasado, trazando cuadros sombrios y caprichosos.

Creemos que eso es injusto y que es de todo punto ineficaz.

Cargos lanzados de esa manera, no son verdaderos cargos, quedando de manifiesto una sola cosa—el espiritu prevenido que los inspira; pero no pueden crear en el pueblo una conviccion contraria á la que tiene formada hace tiempo.

(*Verdad.*)

Llegada de Senadores y Diputados al Congreso.

Ayer llegaron los siguientes:

SENADORES.

Sr. Blanco.
» Lobo.
» Corbalan.
» Daract.

DIPUTADOS.

Sr. Quiroga.
» Cáceres.
» Calle.
» Barbeito.
» Pino.

Ultimas noticias de España.

(TELEGRAMAS.)

MADRID 27—El gobierno está animado á favor de la libertad de cultos; pero se conservará la relijion católica como relijion del Estado pagándose al clero.

La «Correspondencia» afirma que se descubrió una conspiracion carlista y que fueron presos un general, un coronel y un capitan de ejército. Reina tranquilidad.

NUEVA YORK, 25—Se dice que ha fallecido el ex-presidente Andres Johnson.

Madrid, 27—La «Gaceta» publica hoy el decreto llamando al servicio de las armas 25,000 hombres.

IDEM 27—Se temen graves disturbios en todo el pais y en sentido republicano en el acto del próximo sorteo para las quintas. El gobierno tomá toda clase de precauciones.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA "NACION"

Montevideo, Abril 29 de 1869.

El primero de Mayo aparecerá un diario con el titulo de la *Soberania popular*.

Su redactor es el Dr. Martinez y combatirá el proyecto del Banco de Comercio sostenido por el *Siglo*, por conceptuarlo contrario á la libertad económica.

Hay temores de algun movimiento *cursista* en la campaña.

Oro á 9 y medio.

NOTICIAS DEL DIA

Orion ha vuelto á abandonar *sus cosas*.

Es decir se ha apoderado de *una* sola *cosa*.

Su seccion, ocúpala en contarnos la historia de la (no sé que tal será) Sra. G.

En la vriedad está el gusto.

Cófrade un poquito de mas.... ¿entiendes tu, oh grande y nunca bien ponderado *Orion*? ....de otro modo os contaremos en la *ilustre* secta del no menos ilustre Dr. Galarcell

—

Debe rendir en estos dias exámen de procurador nuestro distinguido amigo C. Sañudo

Laborioso, inteligente y honrado esperamos que sea feliz en su nueva carrera, y que salga airoso en la dificil prueba porqué va á pasar.

—

Nos aseguran que la vacante dejada en el Ministerio de R. E. por renuncia del Sr. Estrada, va á ser llenada por Rodin.

¡El el colmo del escándalo!

—

En folleto se han repartido los documentos y piezas relativos á los trabajos del censo que ahora se han hecho.

—

El 1° de Mayo se cambiarán los primeros despachos telegráficos entre esta ciudad y la del Rosario.

Tres dias despues la linea se abrirá al servicio público.

—

Deben en estos dias llegar con materiales para el Ferro Carril Central Argentino, nueve buques de Ultramar.

—

De regreso se hallan desde ayer los célebres areonautas Penna y Bastos.

Nos aseguran que antes de dejarnos piensan dar algunas funciones.

—

El Consejo Universitario ha fijado definivamente un plazo dentro del cual deben rendirse los examenes generales y de tésis, en el ramo de jurisprudencia.

El tiempo hábil para dar los antedichos examenes será desde el primero de Marzo hasta el 30 de Junio.

Nos adherimos gustosos á la disposicion del Consejo Universitario, por que ya se hacia necesario evitar los interrupciones del curso anual, motivadas por esos exámenes que para en adelante, tendrán lugar en una época determinada del año.

—

Reunióse ayer la Cámara de Diputados y nombró al Presidente y Vice, que ha de presidir las seisones este año.

Tambien nombró una comision para que en el término de 24 horas se espidiese en las elecciones practicacas el 28 del mes pasado en la campaña.

—

A las 5 de la tarde sale mañana para Montevideo el cómodo y lujoso vapor America,

—

Muchas respetables personas que moran cerca de la Estacion Caballito, nos piden hagamos recordar al gobierno el pésimo estado en que se encuentra dicha estacion, una de las principalss de la linea Oeste.

—

El gobierno ha espedido un decreto por el que nombra comisarios Provinciales del censo:

Para la ciudad de Buenos Aires, D. Antonio Zinni.
Para la campaña de id, D. Pedro Espinosa.
Id. Santa Fé, Dr D. Pedro A. Mattos.
Id. Entre-Rios, D. Mariano Martinez.
Id. Corrientes, D. D. Juan E. Torrent.
Id. Córdoba, Dr. D. Sabino Odonell.
Id. San Luis, D. Luis Joaquin Tula.
Id. Santiago, Dr. D. Octavio Gondra.
Id. Tucuman, D. Teodoro Carmona.
Id. Salta, D. Plácido Aimo.
Id. Jujuy, D. Delfin Sanchez.
Id. Catamarca, D. Vicente Bascoy.
Id. Mendoza, D. Lisandro Aguirre.
Id. San Juan, D. Ignacio Rojas.
Id. Rioja, Dr. D. Guillermo San Roman.

—

La lindisima ópera «Lucrecia Borgia.» se canta esta noche en Colon.

Tomará parte en ella la nueva artista señorita Gavoti.

—

Las medallas que el gobierno de la provincia mandó gravar á Europa para conmemorar la importante obra de las aguas corrientes, han llegado.

—

La comision encargada del banquete que el pueblo vá á darle al patriota señor D. Emilio Castro, sigue trabajando activamente.

A estar pues, por los preparativos, la manifestacion será espléndida, digna del triunfo obtenido.

—

Segun rumores parece que faltan dos registros de la eleccion de Diputados Nacionales últimamente practicada, para el completo número que la ley exije.

Una nueva eleccion será pues necesario hacer.

¡Una nueva derrota para los *Favios*!

—

Los negocios en fondos públicos han sido ayer de alguna importancia.

Vendiéronse 408000 pesos plata.

—

Se ha presentado ya al Gobierno Nacional propuestas para abrir un camino de Corrientes á Salta—se pide fts. 80.000,—200 leguas de tierra en el Chaco y 150 soldados para protejer á los del trabajo.

—

Por no complacer á la oposicion, dice Sarmiento que ha hecho todo lo posible para que se arregle la desavenencia que anunciamos habia en el ministerio.

—

Los Clubs parroquiales deben reunirse mañana para ocuparse de las elecciones Municipales que deben tener lugar el 8 del entrante Mayo.

No descansar, que á veces la seguridad de la victoria suele ser funesta!!

Los camarilleros son astutos y tratan de dar su golpe!!

El pueblo debe una vez mas dar una prueba de que se halla firme y dispuesto á dar otra vez por tierra con las intrigas y los fraudes de los escamoteadores de su soberania!!

—

En la semana entrante se instalarán los juris para atender los reclamos por las clasificaciones de patentes hechas ultimamente por las comisiones parroquiales.

—

El Sábado 1.° de Marzo tendrá lugar la revista de comisario de los cuerpos de linea, de la guarnicion, habiendo sido nombrado Gefe interventor el Sr. Coronel Nicolás Granada.

—

Personas llegadas de Melincué, nos dicen que los indios en su última y terrible invasion arrearon con toda la caballada de la guarnicion, llevando un gran arreo de hacienda del punto denominado «la Flor» y algunas cautivas.

Todas estas desgracias son los amargos frutos de tener en el Ministerio un D. Silvestre de Gainza!!

¿A esto que dice el órgano mamon y oficial?

—

El medico de Policia espedirá en adelante las patentes de Sanidad y no el facultativo que antes se nombró con ese objeto.

—

Los examenes de las escuelas á cargo de la Sociedad de beneficencia, han ya principiado.

—

El 21 á las 7 de la mañana, prévio un consejo de guerra, tuvo lugar en el campamento del Ejército aliado la ejecucion del reo Fermin Jaime por haber asesinado alevosamente á un individuo.

Su cómplice Simon Miño fue condenado á diez años de presidio.

El cuadro lo formó el Batallon 1° de linea y una compañía de los demas cuerpos del ejército mandando las fuerzas el Coronel D. Juan Ayala.

—

Ha sido encargado el Comisario de ordenes del Departamento de Polia de instruir la sumaria que se ha mandado levantar á los falsificadores de las tablillas Municipales.

—

El coronel Lopez Osornio Gefe de la frontera del centro, se encuentra en esta ciudad.

—

Los peones que se ocupan en el Parque de artilleria se quejan de que el encargado no les paga teniendo desde hace tiempo el dinero para ello.

Llamamos la atencion del gobierno.

—

La falta completa de espacio nos hace suspender mucho material.

Por ese motivo suspendemos una lindisima composicion poética de uno de nuestros mas aventajados estudiantes.

Irá mañana.

—

La union de Córdoba con el Rosario, por el ferro-carril central, es indudablemente en el presente año,

Los trabajos que se hacen son activos.

Paralizados un tanto esos trabajos por la falta de materiales, la obra no podia ir muy adelante, á pesar de la buena voluntad de los empresarios; por ahora han llegado en abundancia de Europa todos los útiles necesarios lo que contribuye eficazmente á la pronta terminacion del ferro-carril.

Las provincias, Córdoba sobre todo deben felicitarse de una nueva que es el nuncio de futura prosperidad.

—

Muy próximas están ya las elecciones municipales.

Faltan solo ocho dias!!

Apresurar los trabajos!!

No sea que el cordero se nos vuelva Velez!

—

El beneficio de la señora Buil, á estar por la gran demanda de localidades, vá á ser espléndido, digno de esta simpática artista.

Nos alegramos que así sea.

—

El vapor paquete francés «Aunis» llegó ayer, trayéndonos nuevas de Europa.

Van en otro lugar.

—

Están en circulacion los billetes de la colosal loteria del Uruguay que se juega el 3 del mes entrante.

Un numerito puede traer muchos pesos

Comprarlo el que quiera obtenerlos!

Las suertes grandes caen siempre en esta ciudad.

—

La muyor parte de los Senadores y Diputados Nacionales se hallan ya aqui.

La apertura tendrá lugar pues infaliblemente el 1° de Mayo.

¿Cómo andarán los tipos ministeriales?

—

Se nos dice que en uno de los próximos conciertos oiremos al famoso pianista chileno Rodens, que hace algunos dias se encuentra aqui.

—

La comision de periodistas encargada del beneficio á favor de D'Hote, trabaja activamente para el buen éxito de la funcion.

No dudamos que será magnifica.

—

Como dijimos el popular semanario «El Correo de las Niñas» publica el próximo domingo un folleto privado.

Nos dicen que es en verso, y que se venderá á 5 pesos, bajo sobre.

—

La Comision municipal ha ordenado la suspension de la venta de patentes á causa de la última falsificacion que se ha descubierto.

Es una acertada medida.

—

Se anuncia en Montevideo la aparicion de un nuevo diario ultra-liberal que será fundado por el Dr. Bonifacio Martinez.

Segun la «Tribuna» serán colaboradores los Sres. D. Juan Fernando Torres, el Dr. D. Marcelino Mezquita, el Dr. Jardin, el Dr. D. Angel Floro Costa, el Sr. D. Cenon M. Rodriguez y varias otras entidades politicas y económicas.

—

Desde que el doctor Mandinga ha pisado Montevideo,—nos escriben no ha muerto una sola persona!!

Todos temen al personaje de COLA DE PAJA que huido de su patria en medio de las maldiciones del pueblo!!

Ya ha de llegar dia en que las victimas sabrán vengarse de sus verdugos!

La cola no ha de permanecer sana mucho tiempo!!

—

El «Nacional» asegura que en estos dias no ha habido desavenencia alguna en el ministerio Nacional,

Y nosotros decimos que ha existido y que el motivo era la preferencia de permitirle al Dr. Mandinga, el que se *apretara el gorro*, cuando cada uno por separado queria hacer lo mismo.

Prueba clara del pánico terror que tienen los culpables de sentarse en el banco de los acusados!!

Otra confirmacion de que tienen conciencia de los actos escandalosos, abusivos é inconstitucionales que han cometido.

Es pues, cierta, y muy cierta la *trifulca*, como creemos no equivocarnos si aseguramos que algunos otros de esos *tipos* van á seguir el salvador ejemplo del funesto Mandinga.

NOTICIAS DIVERSAS

Varias noticias por el paquete.

Nuestro apreciado amigo y cumplido caballero D. Enrique de la Costa Correa Leite, gefe de la respetable firma comercial de la plaza de Buenos-Aires, Enrique Leite, llegó á Portugal con su estimable familia el dia 18 del corriente.

Un dia antes, esto, es por decreto de 17 del actual, fué el Sr. Leite agraciado por S. M. el rey de Portugal con una encomienda de la órden de Cristo. Esta condecoracion le fué conferida en recompensa de los servicios prestados al pais por el agraciado; entre los que sobresalen los esfuerzos que ha empleado para introducir en los grandes mercados del Rio de la Plata los vinos portugueses en concurrencia con los vinos españoles.

El Sr. Leite irá brevemente á pasar algunos dias en el Porto rregresando otra ves á Lisboa.

—El emperador Napoleon y la Emperatriz Eugenia hacen frecuentes y prolongadas visitas á Da. Isaben de Borbon.

—El emperador recibió el dia 14 al duque de Saldanha, embajador de Portugal, en audiencia pública y solemne.

—El almirante francés, comandante de la escuadra del Meditarráneo, que habia ido en el Pireo, con motivo del conflicto griego-turco, ha detenido el vapor transporte el Var para apresar el trasporte de los cretenses que vuelven á su patria.

—En la costa de Inglaterra y Francia hay que lamentar muchos siniestros, segun los últimos despachos telegráficos recibidos.

—Un despacho de de Washington anuncia que además del Sr. Steward, ministro de Hacienda, han presentado sus dimisiones el Sr. Washburne, secretario de Estado, y el general Scholfield, ministro de la Guerra. Estos funcionarios hansido reemplazados por el Sr. Fish, secretario de Estado; el general Rosolins, ministro de la Guerra; y el Sr. Bontwell, ministro de Hacienda. El despachado á que aludimos no nos dice cuál haya sido la causa de estas repentinas modificaciones en el ministerio que acaba de nombrar el presidente Grat.

El *Morning-Past* anuncia que los gobiernos de Francia y de Belgica se han puesto de acuerdo para dejar al cuidado de una comision mixta el arreglo de la cuestion del ferro-carril de Luxemburgo.

La *Franco* no confirma esta noticia, pero tampoco la desmienta.

El *Devate* de Viena, anuncia que el emperador Francisco José ha encargado á los archiduques de felicitar en su nombre al representente del rey de Italia, con motivo del aniversario del santo de Victor Manuel.

—Las últimas noticias recibidas del Levante anuncian que el levantamiento del bloqueo de Cándia ha sido acojido con júbilo por las poblaciones maritimas y comerciales de Archipiélago y del litoral griego, y que ha tenido por resultado inmediato el cubrir aquellas aguas de flotillas de naves comerciantes que se dirigen á Constantinopla, Salóaica, y los demás puntos de Turquia que los rumores de guerra habian cerrado al comercio griego.

—La sublime Puerta ha concedido al gobierno de Roumania el derecho de acuñar moneda Nacional. En virtud de esta concesion, el gobierno roumano se ha adherido á la convencion monetaria internacional, y ha mandado acuñar una suma considerable de moneda decimal en Paris.

—Escriben de Nápoles al *Times* que, á consecuencia de la sentencia dictada por el tribunal de apelacion de aquella capital, legalizando el matrimonio contraido por un sacerdote católico de Palermo con una jóven de aquella ciudad, hay casados ya en Nápoles y sus alrededores mas de cuarenta clérigos. Anteriormente habian dictado sentencias favorables en casos análogo los tribunales de Génova, Trany y Palermo. De suerte puede decirse que el matrimonio de los clérigos está establecido de hecho en el reino de Italia.

—Sigue apareciendo en Francia, especialmente en provincias, gran número de periódicos nuevos, casi todos independientes y demócraticos.

—Dícese que la intervencion de lord Clarendon ha contribuido poderosamente á zanjar la cuestion franco-belga.

—Ha sido nombrado presidente del Senado francés Mr. Roger.

—El conde de Brasier Saint Simon ha sido nombrado embajador de Prusia en Florencia.

—En el proceso intentado por Mr de Miranda al periódico Le Main Jausan, Mr. Hugehnan ha sido condenado á 100 francos de multa, Mr. Sunini á 200 francos, Mr. Beauce á 50 francos y Mr. Schilier tambien á 50 francos.

—Un despacho de Pesth anuncia que hasta ahora han sido elegidos 25 diputados, de los cuales 19 pertenecen al partido Deak, y 6 al partido de oposicion

El diputado Wiggers ha presentado una proposicion al Parlamento federal, pidiendo que sean abolidas todas las restricciones de los derechos civiles y politicos basadas sobre la confesion religiosa. Todas las fracciones liberales del Parlamento se han asociado á la proposicion del Sr. Wiggers.

—Los periódicos ingleses anuncian la muerte del duque Cristiano Federico Augusto de Schleswig Holstein Augustemburgo, acontecida el dia 12 de marzo en Alemania.

—Las últimas noticias recibidas de Haiti anuncian que el dia 4 de febrero, mientras el presidente Sanave se apoderaba de las calles los insurrectos, exasperados, fusilaron á 80 individuos de ambos sexos sospechosos á la insurreccion. Estos actos de barbarie, antes que las fuerzas de Salnave, acabarán con la insurreccion en Haiti.

—Anuncia al «Times» que ha sido nombrado representante de los Estados-Unidos en Rusia el Sr. Curtin, antiguo gobernador de Pensilvania.

—La noticia publicada por la Independencia Belga, relativa á una carta que la reina Victoria hubiera escrito al emperador Napoleon y al rey Leopoldo sobre el incidente belga, está plenamente confirmada y se atribuyen á la influencia de la reina de Inglaterra, las instrucciones conciliadoras que ha llevado á Bruselas el vizconde Laguerroniere.

—La «Gaceta de la Cruz» publicó correspondencias de Roma, asegurando que el Papa accediendo á los deseos del rey Guillermo, establecerá pronto en Berlin una nunciatura apostólica.

«El Emperador de Austria ha recibido á las autoridades, á la Dieta en corporacion y á las comisiones de los municipios.

S M. ha contestado en parte en croata y en parte en aleman á las felicitaciones de los individuos de la Dieta con el siguiente discurso.

Acepto con gusto vuestros homenajes, no tan solo para mi sino tambien para la Emperatriz, y me felicito de haber tenido la ocasion de manifestaros de palabra mi completa satisfacion por la actitud patriotica con que habeis contribuido en el asunto del acuerdo con la Hungria á realizar mis paternales intenciones.

Estoy seguro de que con ello habeis asegurado firmemente el próspero desenvolvimiento de nuestra patria y de que la concordia sincera entre los dos pueblos hermanos sera el mejor medio de desarrollar su prosperidad.

El Emperador ha dicho á la comision de los municipios:

«Acepto con placer las felicitaciones de mis municipios croato-esclavones. Creo poder confiar firmemente en que secundareis con celo mis paternales esfuerzos por medio de una practica conveniente de la administracion y de la justicia. Trasmitid á los municipios saludo cordial y el de la emperatriz.»

—La «Correspondencia de Berlin» da gran importancia á la manifestacion unitaria alemana que acaba de verificarse en Gessling y en Wurtenberg, y acoge como exáctas las apreciaciones de la prensa de Berlin, á la cual sin embargo no debe darse mucho crédito, pues que al hacer esas apreciaciones representa á la vez el papel de juez y parte.

—El Senado de Washington ha adoptado en materia de Hacienda la misma linea de conducta q' la Cámara, único medio de asegurar y consolidar el crédico de los Estados Unidos. La Cámara alta ha aprobado por 24 votos contra 13 el bill de M. Schenck en cuyas principales disposiciones se consigna que la deuda debe reembolsarse en oro.

Hé aqui los principales párrafos de bill de que se trata referentes al pago de la deuda pública en oro ó en papel moneda:

«A fin de disipar toda duda, dice el bill, acerca de la intencion que tiene el gobierno de satisfacer sus justas obligaciones respecto de los acredores de los Estados Unidos y para poner término al conflicto producido por los varios pareceres é interpretaciones relativas á las leyes en virtud de las cuales se contrajeron esas obligaciones, se establece y declara por la presente ley que la buena fé de los Estados Unidos está solemnemente empeñada en pagar en métalico ó en un valor igual todas las obligaciones de los Estados Unidos que devengan interés.

Para adquirir el carácter de ley solo falta á este bill la firma del presidente Grant, quien á no dudarlo lo habrá suscrito ya antes del 25 de este mes, ó sea, dentro de los diez q' la Constitucion concede para aprobar ó desechar un bill votado por el Senado y por la Cámara de los representantes.

—Las noticias de Santo Domingo son poco interesantes. Sin embargo, parece que San Thomás y Haiti se hallan abocadas á un conflicto con la escuadra francesa que anda por los mares de las islas, por causa de algunas tropelias cometidas con un bote de la marina de guerra francesa.

En Haiti tambien hay conflicto con el consulado francés.

Al entrar Salnave victorioso, parece se acogieron al pabellon francés en la casa del consul tres de sus mas furibundos adversarios. Salnave reclamó los individuos, el cónsul se negó á entregarlos, y la casa fué allanada, y pisoteada y escarnecida su brandera fusilando en seguida á los tres refugiados alli mismo; quiere decir á la puerta de la casa del consul de Francia y á su vista.

—El conde de Bismark se opuso terminantemente á la formacion de un ministerio federal responsable.

—El duque de Saldanha embajador de Portugal en Paris ha sido recibido por el principe Napoleon.

Montevideo.

Dice el *Siglo*:

Son las 8 y 1/2 de la noche, y el oficial 1.° de la Policia nos comunica haber recibido órden del Presidente de la República para hacer desmentir en todos los diarios el falso rumor de que el Gobierno está en arreglos con el señor Mauá, y menos aun que se haya llegado á un avenimiento sobre rehabilitacion de los Bancos quebrados y prolongacion del curso forzoso.

Parece que está declaracion es motivada por el cuerpo que tomaron esos rumores en la Bolsa y por la confirmacion que de ellos hace el *Telégrafo* de esta tarde.

Lo que indudable es que debia presentarse en la sesion de anoche en la Cámara de Representantes el proyecto que anunció el «El Mercantil» hace dias, y que no hubo sesion porque los Diputados cursistas, dieron aviso de no poder concurrir por cuanto temian un golpe de Estado y no se consideraban garantidos.

Lo del golpe de Estado es ridiculo, y nos inclinamos á creer mas bien que todo eso sea un nuevo juego para escitar los animos, hacer presion y ganar terreno en el empeño de imponer al pais una vez mas la verguenza y la espoliacion de nuevos atentados en favor de los Bancos quebrados.

Entre tanto no podriamos menos de ver con intima satisfaccion, que el Gobierno se mantuviese con energia en el terreno de la ley, de la dignidad y de las conveniencias públicas.

—

El Diputado Aguiar se vengó ayer del *temor* de un golpe gubernativo, asestando al Poder Ejecutivo un golpecito, un coscorron de esos que se dá á los chiquillos traviesos para que obedezcan.

Quejándose su cóloga Regules del ningun efecto de las interpelaciones y seguridades sobre levas, citó el ejemplo fresco de un ciudadano que mal de su grado habia sido ingertado en 2.° de Cazadores. Entonces, el Sr. Aguiar obtuvo la palabra, y sin andarse con paños calientes enderezó nada menos que una mocion para que fuera destituido sin mas ni mas el Comandante Baliñas, quedándose tan fresco como si la forma y el tono vinieran de perilla al caso.

Votad la tremenda mocion, dijo el Secretario que habia resultado afirmativa; pero como á primera vista era dudoso decidir, pidió el Dr. Vilaza se retificara la votacion. ¡Nunca lo hubieras dicho, desgraciado! A esa exijencia contestó al autor del coscorron que las rectificaciones eran hásta *ofensivas* á la Cámara, de donde dedujeron los oyentes que la que la infalibilidad papel suele escaparse del Vaticano para refugiarse en nuestra parlamento; sin que por eso dejaran de quedarse con la espina los que creian que la mocion habia obtenido minoria ó empate.

En el augusto tiempo de las leyes se están viendo cosas que colgadas no parecen bolsas sino ridiculeces y disparates de aquellos que transportan al espectador á la celebre sesion de *Orfeo en los infiernos*.

Era sin duda muy justo oponerse al abuso; pero ¿qué se ha de sacar y cómo ha de esperimentar la barra una triste impresion, al ver que lo mas serio toma un giro de sainete y se arrinconla la razon para dar lugar á rasgos sobremanera ridiculos?

Matrimonios protestantes.

En las cinco congregaciones protestantes de Buenos Aires, se han efectuado 380 matrimonios desde 1860 á 1865 en la proporcion siguiente:

En la Alemana..........	193
« » Escocesa..........	86
« » Francesa..........	20
« » Inglesa..........	48
« » Norte-Americana.....	53

Cólera-Morbus.

Se han declarado oficialmente en Portugal infeccionados de cólera-mórbus las procedencias de Buenos Aires, república del Paraguay y de todos los puertos del litoral del Rio Paraná; y sospechosas las procedencias del Rio de la Plata, con escepcion de la república Oriental.

El maestro Ferrari

Teniendo que empezar los ensayos del concierto que va á dirigir en el Coliseum en el próximo mes de Mayo, nos pide hagamos saber por este medio á los aficionados que han de tomar parte en dicho concierto, que se ha mudado al *Ancla dorada* en donde tiene un local apróposito para los ensayos.

Academia Teorica Practica de Jurisprudencia.

Se previene á los Señores academicos que el Viernes 30 del corriente á las 7 de la noche, tendrá lugar el examen práctico de agrimensor del Dr. D. Augusto Marcó del Pont.

Buenos Aires, Abril 28 de 1869,

Rafael Ruiz de los Llanos
Secretario

Etiqueta

Parece que en el banquete que dió el Sr. Sarmiento á los representes aliados, se suscitó una pequeña dificultad promovida por el Sr. Noel, ministro frances quien pedia en la mesa el lugar de preferencia, alegando ser alli el décano del cuerpo diplomático.

La dificultad fué vencida, cediendo el Sr. Noel, que comprendió su error, y ocupando en seguida el lugar que le corresdondia, despues de los obsequiados.

Salida de vapores.

Hoy para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana, el «Capitan» con la notable rebaja de la mitad de los precios, que son: al Rosario de cámara 6 patacones, San Nicolás 6, los de proa la mitad y el tren gratis, del Retiro.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Paraná.»

Domingo para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente; el «Espigador.»

Domingo para la Asuncion con escala en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios el «Proveedor.»

Lúnes para Zárate, Baradero y San Pedro, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Tala.»

Mártes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Paraná.»

Mártes para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan» con la notable rebaja de precios que son: al Rosario de cámara 6 patacones, San Nicolás 4, los de proa la mitad y el tren gratis.

Agentes—A. Matti y Pirra, Cuyo 36 y 114.

—

Hoy para el Rosario el vapor «Solis» con rebaja de un 50 p% en los pasajes; Rosario 6 fts., San Nicolás 4 fts., Zárate 2 fts, los de proa la mitad y con boleto de tren gratis.

Agentes—Rubio y Foly, Mayo núm. 12.

—

Por via de las Palmas para el Rosario y puertos intermedios, el hermoso y lijero vapor americano «Edwrd Everett» llegará hoy para recibir carga en el acto de fondear y saldrá el Domingo á las 10 de la mañana.

Agente—Enrique Douse, calle de 25 de Mayo No. 67.

—

Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor general «Baltte» recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para el Salto y escala mañana á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Para Montevideo el Lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

—

Los Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Los Domingos para el Salto y escala, álas 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Mensagerias Fluviales Reconquista núm 99.

Proyecto de constitucion española.

En el proyecto de constitucion que va á presentarse á la Asamblee se establecen dos cámaras, y cada provincia elejirá cuatro senadores. Al rey le es concedido el veto suspensivo y el derecho de sancion con determinadas restricciones.

Los ministros serán responsables y solo tendran voto en el parlamento los que sean diputados. La eleccion de diputado durará tres años y la de senador 12. La mayoria de la comision constitucional es partidaria de Iglesia del Estado, y la minoria apoya la religion católica como religion del Estado y tolerancia para las demas.

El proyecto de constitucion consta 130 articulos y se establecen en el todas las libertades de que gozan los pueblos mas ilustrados del mundo.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 28.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Andrea Ballejo, argentina 35 años. Tétano.
Magdalena Burrisse, id. 3 id. Fiebre.
Luis Buero, id. 1 id. Fiebre.
José Rossi, id. 4 id. id.
Emilia Drevetti, id. 8 dias. Mal.
Toribia Lero, id. 1 dia. Mal.
Marcela Garito (Expósito.)
Estevan Acuña, argentino 30 años. Fiebre.
Clara Acosta, id. 48 años. Cólico.
Justina Almanza, id. 18 meses. Fiebre.
Benito Latineria, francés 44 años. Tisis.
Bernardo Luesttil, italiano 30 id. Ahogado.
Alfonso Lanaserbille, francés 32 id. Tisis.
Gerómino Dennechelli, italiano 50 años. Pulmonia.
Manuel Solino, español 32 años. Higado.

CEMENTERIO DEL SUD.

Juan Raverir, italiano 59 años. Fiebre.
José Durique, id. 35 años. Cólera.
Juan Balino, id. 20 id. Hidrepesia.
Maria Cristi, alemana 19 años. Cólera.

—

A la Cárcel Penitenciaria se han pasado ayer á disposicion del Superior Tribunal de Justicia tres individuos en quienes recaen vehementes sospechas sean los autores de un robo de cincuenta mil pesos m/c. perpetrado dias pasados á D. Luis Fiorini.

—

El cadáver de un ahogado que apareció ayer en la ribera norte ha resultado ser el de un individuo peon de la caballeriza calle del Parque núm. 330, que habia ido á bañar unos caballos.

—

Se ha pasado una circular á los comisarios de Seccion á fin de que por medio de los alcaldes y tenientes se haga efectivo el derecho de sisa que les corresponde abonar á los propietarios de los puestos comprendidos dentro el radio del municipio.

—

Los vecinos de la plaza «11 de Setiembre» preparan para el próximo Domingo una gran fiesta que celebrará el nombramiento del nuevo gobernador.

Habrá por la noche fuegos artificiales en la plaza y una banda de música.

La concurrencia será numerosa.

—

La noche anterior en una cocheria de la calle de Esmeralda núm. 148 forzaron el candado con que estaba asegurada la puerta y entrándose alli, sustrajeron un reloj de plata, un látigo y varios otros objetos de poco valor.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

El comisario de la Seccion 3ª se ocupa de la indagacion del hecho.

—

Diez y ocho presos han tenido entrada en la Policia el dia anterior.

CRÓNICA LOCAL

Oiganlé al duro! El *Necio asnal* declara ya que el proyecto del Puerto Madero-Mandinga solo era una farsa: que la oposicion que le ha hecho la «Nación» ha sido polvora gastada en chimangos.

Siempre el *Necioasnal* se anda saliendo del tiesto, siempre sus argumentos los hace fuera del tiesto!

Siempre que leo ese diario, me acuerdo de aquel que llevaba un atado en la mano y decia: «El que adivine lo que llevo aquí lo doy un racimo.»

Miren ustes, si yo fuera Sarmiento, y por consiguiente pagara al «Nacional» para defender asesinatos, echaba á la calle á sus Redactores, porque no saben ni siquiera *cantar la palinodia*, y eso en el tiempo en que el mismo Sarmiento la canta!

Ob! «Nacional!»

Eres muy poca cosa para que yo gaste una carilla en darte un par de riendas!

No mereces ni que te suma la boya.

Continua la escandalosa—exibicion del busto de Al-ben-bacin.

El moro collonazo de este nombre, es decir su efijie, sigue en la vidriera de la *jugueteria del Banco*, siendo el *asme-reir* de todos los viandantes.

¿Es posible que el Exmo. Sr. Presidente (segun él) de esta República de canallas (que no ha existido jamas) tolere esa vejacion?

Cualquier pillete que pasa, apostrofa al moro valenton diciendo:

Oh! collonazo héroe del piojito! yo te sumo la boya porque eres un insigne trapalon y mentiroso.

Me permito desmayarme de risa ante tu mui ridicula catadura; oh! gran ignorante que te permites sonar tus mocos con la servilleta en medio de los banquetes y que cuando te acuestas sahumas el cuarto con tu gruyere.

¡Yo me rio de ti!

Este y otros discursos por el estilo, son arrojados á las narices del infeliz moro.

¡Que pasen á filo de espada al juguetero!

¡No me ahorquen!

—

Curiosisimo—He sabido que varias personas muy caritativas, han hecho un escote para mandar traer á Zancajo Estrángula que eche un discurso fúnebre, sobre el esqueleto de los asesinados en Loncogüe.

Celebro la ocurrencia y pongo dos reales para que se realice tan plausible idea!

Yo estoy cierto que si Zancajo Estrangula hubiera podido figurarse los asesinatos de Loncogüe, no se marcha á Chile sin haber antes echado un discurso fúnebre á cada cadaver de los dichos asesinados.

—

Todavia resuena—en mis oidos la última nota de una mazurca.

Aun saboreo el delicioso eco de una mazurca.

Es una mazurca que bailastes en compañia de tu cielo, dirán ustedes.

Es una mazurca que trae á tu alma amorosos recuerdos.

No señor, la mazurca que aun saboreo, es mucho mejor que eso, es una mazurca de Dalmiro Costa.

Las aves de paso.

Dalmiro puso á su mazurca asi, yo le hubiera puesto *El paso de los ángeles*

¡Nunca has visto á un jóven de 20 años de alma tierna y apasionada, que con palabras dulces y suaves canta amores á su amada, allá en el fondo de un bosquecito; que canta amores mecidos por la suave brisa de la tarde de un dia de Enero?

¡Nunca has visto á una niña bella como una alborada, sonriente como el amor, con unos cabellos rubios y dorados como la cabellera del sol, conmovida, tremante, dar un beso en los labios del mancebo, al terminar su canto amoroso, canto que conmueve hasta la última fibra del alma?

¿No?

Ese es el cuadro que se presenta á tu fantasia si escuchas la primera y segunda parte de *Las aves de paso*.

Al traves de las notas de esa mazurca, tu ves á la muger que amas, en una nube de voluptad, venir y posar un beso en tu pálida frente, te sientes estremecer, te sientes morir de amor, y por último aprietas con efusion las manos de Dalmiro que te han hecho ver una vision tan dulce, tan verdadera.

Cualquiera que escribiera algo referente á esta mazurca, diria mucho mas, se remontaria en aras de la inspiracion para ponderar á su autor.

Yo solo digo que las dos primeras partes de esa mazurca, son lágrimas arrancadas de una alma enamorada, lágrimas de aquellas que al rodar por la megilla, dejan un surco de fuego.

Yo te doy las gracias Dalmiro, por el momento de felicidad que saboreó mi alma al oir tu mazurca.

La tercera parte, no es como tu dices el paso de una bandada de avecillas que se arrullan con su canto.

No Dalmiro, es algo mejor.

Esa tercera parte, se parece á esa ráfaga de viento que viene en la aurora á despertar las flores que duermen en su capullo; á esa ráfaga de viento que viene con la aurora, á despertar las aves en el alba.

Imaginate tambien una mujer hermosa, que bailando una mazurca, desliza por la alfombra la punta de su vaporoso pié, casi sin tocarla.

Así es la escala que comienza la tercer parte de tu mazurca.

Dalmiro! al concluir este escrito, otro te llenaria de pomposos elojios—yo no lo hago—tengo otro modo de sentir.

Lo que te suplico amigo, es que recibas el suspiro que se escapó veloz de mi alma, cuando escuché tu tierna mazurca—*Las aves de paso.*

—

Hoy es el gran remate de Mercadecias Francesas—llamamos la atencion de los Mayoristas como tambien de los Tenderos y merceros al importante remate en casa de los Sres. Posadas y Ca. Bolivar núm. 23 por cuenta de los Sres. Leon Gagnene C. de Montevideo.

El surtido es muy completo, y la liquidacion es inevitable.

Teatros

Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de la simpática artista señorita Eloisa Buil.

Las simpatias que tiene captadas esta artista nos hace creer asistirá una numerosa y selecta concurrencia.

—

Debuta por segunda vez esta noche en el teatro de Colon, la señorita Gavotti, en la ópera Lucrecia Borgia, cantando el rol de Maffio Orsini.

Es una cita, á la que deben concurrir toda la sociedad *dilettanti* de Buenos Aires, visto que la señorita Gavotti, por sus trabajos anteriores, ha mostrado lo que se puede esperar de ella en este simpático rol, qué buen Maffio Orsini no hará esta buena moza? que, plagiando un dicho francés diremos tiene un millon en la garganta, y dos en los ojos.

—

En el Argentino tuvimos en escena el miercoles «Las hijas de Eva.»

Al solo anuncio de la zarzuela, Buenos Aires se mueve y los teatro se llenan.

Al nombre de la Segura la jente amante á las melodias que salen de la gargante de la artista, se mueve mas, ya que es cierto que ha aprendido á gustar de la magnifica voz de la Segura, conmoviéndose con el «Juramento» y «Los Diamantes».

El miércoles el Argentino estaba lleno de una selecta concurrencia, público que sentia, apreciaba y gustaba dejarse conmover por la Segura.

Todas las demás partes han merecido aplausos.

—

En el Alcázar lírico pronto vamos á tener en este teatro, cuyas últimas representaciones han llamado tanto la atencion del público, una funcion estraordinaria á beneficio de la simpática Gooz.

La empresa en atencion á los muchos y relevantes servicios que está artista electrizadora ha prestado al Alcázar la ha cedido para su beneficio la famosa ópera de Ophembach «La Barbe bleu», en que la señora Gooz desempeñará el rol de Boulotte.

Es escusado decir que esto será esplendido, porque un rol de ésta importancia confiado á la Gooz, garante una verdadera fiesta, para los amantes del espiritu *endemoniado* del nuevo repertorio francés.

De paso no podemos dejar de estrañar que la empresa haya ocupado tan poco su primera dama la señora Gooz, en la opereta cuando esta señora tiene mas aptitudes que cualquiera otra,

Superior Tribunal de Justicia,

Causas para verse en el Superior Tribunal de Justicia en los los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Viernes 30

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—exámen de Abogado del Dr. D. José Miguel Nuñez.

Los Sres. de esta Sala, menos el Sr. Pico,—D. José Lastra, don Adolfo Lastra y otros sobre devolucion de ganados—Apelacion—Abogados, Drs. Tejedor y Garcia Quirno—Procurador, Campos.

Subado 1.° de Mayo.

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Pedro Pablo Rosendi con los herederos de D. Manuel Rosendi sobre escrituracion de un terreno—Apelacion—Abogados, Dres

García (D. Juan Agustin) y Tarnassi—Procurador, Campos.
Los mismos—D. Patricio Arzac, sobre nulidad de una sentencia del Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Bengaria—Procurador Ponce.
Los mismos—Testamentaria de Da Gerónima Cuevas de Avalos,—Incidente con el Dr. Reynal, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Vivar y Alcobendas—Procurador Lamas.
Los mismos—Testamentaria de Da. Baldomera Barragán—Incidente sobre personeria Fiscal.
Los mismos—Testamentaria de D. Juan Lici do Costa—Incidente con los herederos de D. Luis Acuña sobre nulidad de una liquidacion—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Terrero y Quintana—Procurador Campos.
Juez semanero—El Sr. Camarista *Dr. Salas.*
Idem en lo civil de semana—*El Dr. Garcia Frnandez.*
Escribano de idem—*Garay.*
Escribanos en turno—*Boada y Fernandez.*
Idem para los Juzgados de lo civil de semana—*Martinez* (D. Enrique.)
Buenos Aires, Abril 27 de 1869.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Abril 29 de 1869.

Con una venta de 5,000 ps plata, al 55 7[8 p % á la una de la tarde dieron principio las ventas sobre estos titulos del Estado, habiéndose presentado la con mas firmeza, apesar de las oscilaciones tenidas lugar, cerrando al precio indicado mas arriba.

Vendidos........ 408,000
P'mer p'cio al contado... 55 7[8
Siguientes........ 55 7[8 55 6[8
Sábado 1.° de Mayo....
Varios plazos........ 55 7[8 56.
Ultimo al contado.... 55 1[2
Hé aquí el detalle de las ventas.
Al contado 142,000 ps pta. 55 6[8 55 3[8 55 7[8.
Para el 30 164,000 id id 55 7[8 55 3[4 55 7[8.
Mayo 31 70,000 id id 55 7[8 56.
Junio 30 35,000 id id 56 55 7[8.

IMPORTACION.

Siguen animadas las ventas en vinos tintos españoles, cuyo caldo empieza á mejorar de precio.
Por «Hanach» de Barcelona, 500 pipas vino tinto español marca Odena en varios lotes á 40 ps fuertes en depósito.
De otros buques:
100 p pipas marca Gasset, á 40 ps fuertes en depósito.
500 cajones fideos á ps 82 despachados.
50 tercerolas aguardiente 1 ps 28 id.
Por «St. Francois» de Havre 100 toneladas carbon de herrero á 14 ps. fuertes tonelada abordo al contado.
125 cuarterolas vino seco á ps. 1800 despachado.
Por un buque de Marcella.
600 cajones vermouth frances barca Noilly Prat á ps. 118 despachado.
Por *Ravereto* de Génova; 300 cajones fideos de Génova á ps. 82 despachado.
150 bolsas arroz glacé á ps. 40 id.
50 cjs. aceite de Rivero á ps. 144 id.
Por *Marcelino* de Pernambuco: 50 pipas caña del Brasil á 60 ps. fts. pipa en depósito;
Por *Joaquin Sorra* de Barcelona, se vendieron varios lotes vino tinto marca Miralles á 40 ps. fts. en depósito.
De varios buques: 150 bordalesas vino de Burdeos marca Expert á ps. 660 despachado.
120 barricas azúcar refinada de Olanda á 19 rs. fts. en depósito.

Frutos del pais

En los mercados y Estaciones,
400 @ lana mestiza buena norte $ 51
700 id id regular id 48.
1000 id mezcla id 43.
1200 id id Sud buena id 46.
600 id borrega id 32.
1200 id id id Sud 32 ½ 33.
2200 id mezcla comun id 38.
650 id id id buena id 44.
900 id id id id 45.
850 id mestiza fina id 53.
700 id id fina especial id 62.
250 cs. vs. secos matadero Sud 150.
200 docenas id lanares id 53.
150 id id estacion norte 50.
100 arrobas cerda del norte 144.
240 id id Sud 155.
250 id sebo de carnero en panzas 37.
40 bordalesas id 41 1[2.
Ayer se han introducido en el Mercado 6 de Junio 62 carretas con 50 fanegas trigo; 184 id maiz 40 id batatas, 140 arbs. papas, 1000 zapallos, 500 ristras sebollas, 80 id agos, 200 atados paja escoba, y 2000 mazos paja espadaña.

Mercado del sud.

Abril 29 de 1869
Una bolla lana de la Magdalena que llegó ayer consignada al Sr. Esteves la colocó en el acto á ps 70 ar.
Dámos á continuacion las ventas realzadas hoy,
LANAS.
5000 ar. deposito mest. con car. ps 54
3000 id id id id id 52
1800 id del Tandil con car. id 50
700 id id Azul id 46
350 id de la Magdalena id 50
400 id id Cañuelas id 44.
1250 id mezcla con car. ps 42.
240 id del Monte mezcla id 43
1600 id id id ps 60.
1200 id id id id 50
800 id de borrega id 36
500 id id id id 35
1250 id de Arenales mezcla id 40
350 id id Ensenada id 47
8 lotes á ps. 37, 41. 43, 44, 47, 48, y 50 ar.
CUEROS VACUNOS SECOS.
300 doc. matadero ps. 137 pesada.
150 id id sup. id 138 id
4 lotes á id 128, 132, 135 y 138 id.
LANARES.
220 doc. mezcla á p8.110 doc.
Un lote de matadero 14 id.
Otro pelados id 43.
Una partida de la Estacion id 55
4 lotes diversas clases á id 56, 70, 82 y 90.
CORDERITOS.
Un pequeño lote á ps 14 doc.
POTROS.
Unos pocos muy buenos ps 33 uno.
CERDA.
5 lotes á ps 155 188 160 y 162 ar.
GRASA Y SEBO.
3 partidas en Bordalezas para embarque á 14 1[2 rffts y 14 3[4.
PASTO EN FARDOS.
Mezcla superior ps. 400 bor.
1200 fardos á entregar en Mayo fardos de campo ps. 500
MAIZ.
1350 fan. morocho á ps. 63 fan.
TRIGO.
De los Rios en la Boca 2 partidas á ps 180 y 190 fan.
CAPONES Y OBEJAS PELADAS.
5 tropas 4875 cabezas á ps 18, 22, 24, 26 q 27 cabeza.

Telégramas

A LA BOLSA
Abril 29—9 p. m.
Papel, 90 5[8 á 90 3[4.
2000 americanos, 23 abordo.
Ayer antes de las noticias, todo muy paralizado.
Jeneiro, vapor «Annis» sale hoy á las 6.
50 cascos 300 de carnero, 18 1[4 oro, abordo.
Bolsa, vacia. Nada se hace.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Ladrocab—118 bs arina (Habre)
Llavallol—350 id azucar refinada.
Ducasse—30 latas sal.
Bodla é hijo—195 bultos yerba pernanguá.
Gagiero—200 cjs higos secos 20 barriles quesos de Itali 5 id caminos 3 cjs viscochitos 10 id con erva de tomate.
Lopez—40 barriles anchoas 55 cjs pimenton colorado dulce y picante.
Laaoze—25 cjs ciruelas secas.
Pigretti—155 id almendra pisada;
Folmaud—400 cjs almidon.
Bianchi—37 id aceite de niza 20 id conserva de tomate 81 canasto fideos 1 cjn salchichon 13 bolsas papel cortada 6 bs anchoas 28 quesos pamasianos.
Bonnemassn—50 cjs sardinas.
M del Pont—1 id
C Lespeson—20 cjs ciruelas secas en tarros
Callano—40 id galea.
Teneyra—4 id pastillage 1 id cartuchos para confiteros.
Terrero—50 cjs ciruelas secas 4 id chocolate 40 id velas estearinas.
Houriet—16 cjs chocolate 65 bocois quesos gruyere.
Avalle—31 rollo tabaco.
Caride—10 cjs quesos holanda con plomo.
Ruscheweyh—40 id mostaza inglesa.
Arocena—100 id aceite.
Rocha é hijo—400 bolsas arros de la india.
Ochoa—100 cjs aceite español.
Bepetto—50 id azucar terciada y quebrada habana.
Arning—120 bolsas arroz 10 cjs quesos ingleses 250 bcas azucar refinada.
Folmad—41 id chuño.
Bonnemasoa—150 id sardinas.
Lesperon—80 id cohetes.
Malm—10 cjs ¼ vino oporto.
Bayley—10 barricas vasos medio cristal.
Labarthe—5 bordalesas vino tinto frances.
Bidart—42 5ipas id.
Dughid—24 cjs coñac martell.
Payró—120[4 vino tinto de mesa.
Clausen—2000 damajuanas ginebra alemana 440 id 200 id anisado 29 id cigarros alemanes.
Dussano—50 bordalesas vino tinto burdeos 100 cjs id.
Cleussen—4 cjs cigarros alemanes.
Pigretti—2 id bahia.
Luders—5 id naipes alemanes pinta francesa.
Lohman—1 id española.
Duguid—58 vino jeaez inferior.
Liwigton—4 id licores.
Nolte—40 id vino champagne.
Ferber—50 id ordinario.

Artículos diversos

P Roncoroni—50 cascos aceite linaza cadena para cabelleras 6 barriles estaño 6 cascos pintura en pasta 2 id tiza colorada 1 id papel de lija 1cjn gamusas para coches 15 rollos tela preparada 5 cuñetes clavos galvanizados etc,
Llaussen 1207— bord aba idas.
Khaynach—2 cjs tijeras de esquilar.
Martels—50 maquinas de cocer 14 cjs pintura adornos funebres tornillos de fierro serruchos y cucharas de fierro 2cjs frenos.
Muir—3 cjs camillas de bronce rem2ches 100 tambores aceite linaza.
S B Hale—22,000 pies de madera de pino de tea en tablas tablones y tirantillos.
Curuchet—1 cjn tochuelas puntillas para zapateros y calzadores.
Baequé—1 cjn sombreros de felpa.
Trainas—1 piano Pleyel.
J Sanches—3 cjs rebozos de lana y jénero de luodon-
R Aosman—14 id medias cortas crudas cortes de casimir para pantalon pañuelos de rebozo de lana.
Aubert—6 caj casimir.
Perissé—2 id sombreros de felpa.
M Gondre—1 cjn calzado.
Rodes H—6 id camisas pecherera de hilo para hombre y niños id madapolan peinetas puños y cuellos,
Khols edet—4 id guarniciones y cinta para ribete.
Drumillon—1 id articulos merceria surtida.
Stockes—1 cajas de fierro.
Laroza—2 id merceria y articulos para talabarteros.
Perissé—1 id guantes de corderos id de castor.
Alemany—10 cjs articulos para libres y merceria.
Hale—2 cjs retratos de familia 1 calentador para gas.
Darte—2 id merceria sartidas.
Powell | 2 id sillas de montar con sus accesorios.
Mongnillot—3 musica impresa,
Bancora—20 id camas de fierro surtido.
Lolman—3 id fleco de seda para ponchos.
Iacaza—1 id libros impresos.
Mantels—5 cuadros.
Hopman—1 id trencillas de lana.
Brrnchon—1 camisetas flanela y camisas pechera de hilo.
Etchepareborda—1 cjn estractos articulos para toilette 2 id panepartout 5 camaras bhicas.
Jslli—1 id libros y cuadernitos en blanco
Dupuy—1 id vinagre.

MARITIMA

Ultramar—Dia 29

Linderand el 11 de febrero ber. inglés Isaa Bron 298 tons cap. Davidson á Ludero 500 tons carbon Cardiff, 6 de marzo barca italiana Marchino 49? tons C zino á Delfino 832 tons carbon.
Cardiff el 10 de marzo barca italiana Andrea Borzone 63 tdns cap Tiscordia á Delfino con 900 tons carbon 30 tons marmol.
Cardiff el 3 de marzo barca italiana Magdalena Vasallo 684 tons cap T Deandres á Delfino con 954 tons carbon.
Cardiff el 9 de marzo barca noruega Bensrabet 240 tons cap J Jhannesen á Lumb hnos con 402 tons carbon.
Rio Janeiro el 22 del corriente y Montevideo el 28 del corriente vapor paquete frances Aunis 838 tons cap Joache á Donos con 88 pasageros á Botteus y Cª 1 bulto mercancias á Dafon 5 cjs cubhilleria á Noguier 1 bulto mercancias 3 bultos ropa á Temperley 3 bultos ropa hecha á Lopes 1 cjn armas á Darbe 2 bultos libros á Manescau 1 sombreros á Cayon 1 bulto ropa á Manigot 1 cjn guantes 1 bulto camisas 1 bulto calzado á Pacheco 1 bulto ropa á Lchewe á Scol 1 bulto dulce 1 bulto mercancias á Jolly 1 bulto mercancias á Rossollin 3 bulto joyeria á Marcelio 1 cjn mercería á la orden 1 bulto porcelana 1 bulto ropa 1 cjn mercancias 1 cjn impresos á Joly 3 bultos periodicos á Bourcier 1 cjs mercancia á Cocqueteaux 7 bultos camisas á Louton 1 bulto somereros á Bloc 1 bulto articulos de paris á Ferber 2 Cª 1 cjn muestras á Conturrier 1 bulto joyeria á Bazille 1 bulto guantes 1 bulto articulos de carton á Fabre 1 cjn joyeria á Darte y Cª 1 bulto paris 1 bulto flores 1 bulto sedas á Mallman 1 bulto muestras 1 bulto mercancias 1 bulto y 2 bultos sedas á L Pedarrieu 2 cjs cobre á Gappemback 2 bultos ropa á Furt 1 bulto mercancias á Hale 1 bulto ropa á Bemberg 1 bulto muestras á Jacod 1 bulto guantes á Rocha 81 bultos quesos 2 barricas á Sallano 10 id 3 Onic 1 bultos mercancias á Mt Baurun 1 cjn carne á Aouriet 1 bulto impresos 3 id relojes 1 id joyeria á Modet 50 queso 1 bulto mercancias á Persie 1 bulto papel á Boliraro 1 barrica mers á Roosen 2 bto ropa á Demarchic sanguijuelas 1 bulto tipos á Jels y Cª 1 bulto ropa 1 bulto muestras 1 bulto sodas á Lafond Bertrand 1 bulto sedas á Moreila 1 bulto me 1 á J Baque 2btos algodones á Laalle é hijo 2 bultos ropa á Demarchi 2 cjs sanguijuelas 2 bulto tipo á Jels 1 bulto rapa 1 bulto mtras 1 bto sedas á Lafond y Cª s bto sedas á Moreira 1 btr mercs á J Bacque á E Chapon 1 bto camisas á Ruscheveyh 1 bto joyeria á Wedekind 4 btos sedas á G Pereyause 2 btos joyeria á Luz Brama 250 sacos trigos á J Cavin 1 bulto relojeria á Lugrist 2 btos tejidos á E James 3 btos sanguijuelas á Hebrans 3[4 vino tinto 1 cjn mrs á Lorians 36 cjs vino 1 bulto rapa á M Chez 50 cjs vino á M Vidal 10 cjs vino tinto 1 bto roba 10 cjs vino tinto 1 bto ropa á Scheidewindt 1 cjn sedas á Linbai 1 cjn merseria á Lens 3 btos joyeria á Roux 9 cjs conservas á Casres 1 cjn quesos 1 cjn sa asones 6 btos ropa á Etchevarrio 50 cjs licores á Carvasalle 1 cjn joyeria á Dupui 1 bul-o art de paris á Eoog 1 cjn relojeria.
Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id ingles Saturno.
Barca noruega.
Cardiff id italiana Andrea Borzone.
Bergactin ingles.

SALIDA—DIA 29

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo id ingles Saturno.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
4ª funcion del abono.
Viernes 30 de Abril de 1869.

LUCRECIA BORGIA

Personages.
Lucrecia Borgia..... Sta. Amelia Passi.
Don Alfonso........ Sr. Rossi de Ruggeri.
Genaro.......... Sr. Lelmi.
Orssini.......... Sta. Guiuseppina Gavotti.
Rustichello....... Sr. Antinori.
Gazella.......... Sr. Celestino.
Gobetta.......... Sr. Rocca.

NOTA—Por deferencia hácia el público y la Empresa el Sr. Antinori (primer tenor absoluto) y el Sr. Celestino (primer barítono) gentilmente se prestan á desempeñar papeles secundarios.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia de Zarzuela

GRAN FUNCION para el Viernes 30 de Abril de 1869, á beneficio de la primera tiple Sra. Da. Eloisa B. de Buil.
La zarzuela en 3 actos, titulada:

El relámpago

Desempeñada por la Sta. Buil, Sra. Segura y los Sres. Astort y Allú.
Negritas y negritos, cuerpo de coros.
En el intermedio del segundo al tercer acto cantará la beneficiada el precioso wals, titulado:—

EL BESO

A las 8.

otra

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
2ª y 3ª FUNCIONES DEL 2° ABONO
Para el Domingo 2 y Martes 4 de Mayo de 1869.

DOMINGO 2.

Se pondrá en escena el muy aplaudido drama de costumbres, en 3 actos, original del célebre Larra, titulado:

Estudio al natural

Dirigido por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Matilde, el primer actor Sr. Vilardebó y el Sr. Eduardo.
Dando fin con la graciosa peti-pieza:

La campanilla de los apuros

Dirijida por el Sr. Cubas.

MARTES 4.

A pedido de muchos concurrentes se volverá á poner en escena el grandioso drama que con tanto éxito se ha representado en la temporada pasada, titulado:

OTELO
ó
El moro de Venecia

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Candelaria y los Sres. Morel, Cortés, Eduardo, Carbajo, Esteve y Aymerich.
Dando fin con la chistosa peti-pieza:

UN PRIMO PRIMO

Dirigida por el Sr. Cubas
A las 8.
NOTA—Está en ensayo las comedias nuevas «Redimir al cautivo» y «Las circunstancias.»

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Vendredi 30 Avril 1869.
2e. représentation de
JEANNE QUI PLEURE ET JEAN QUI RIT
Opera comique en un acte.
EDGARD ET SA BONNE
Vaudeville en un acte.
INTERMEDE DE CHANT
Divertiment de danse reglée par Mr. Aubert.
A 8 heures.
(NOTA)—Dimanche 2 Mai representation á 2 heures aprés midi.

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Ricas escopetas Lefaucheux en cajas, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja de dos tiros de caza, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, tiros y dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, articulos de esgrima, un gran surtido de articulos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados.

8—SAN MARTIN—8

p8 a29.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	X 12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS NUEVOS

A los herreros En la calle del 25 de Mayo núm. 240 ½, hay en venta carbon de fragua á un precio módico. p3 a30

De la calle De Tucuman y San Martin se ha desaparecido el Jueves 29 de Abril un caballo avero rosillo malacara con las patas blancas, con silla y freno usado, el que lo entregue ó de razon de él en la calle 25 de Mayo núm. 240 ½, recibirá una gratificacion. p3 a30

Al comercio Y al público en general, SANTOS autor del nuevo tratado de teneduria de libros por partida doble y del nuevo manual comercial.

CONTADOR PARTICULAR

Sigue ocupándose en todos trabajos de contabilidad civil y comercial, (particularmente) como ser.—Particiones, averias, balances. liquidaciones, etc. etc. en su escritorio ó en casa de los interesados. 105 Piedad 105 casi en la esquina San Martin. p1 a30

Un caballo Oscuro ensillado se perdió el Miércoles. El que lo entregue en la estacion central calle de Lima ó en la Administracion del Ferro-carril del Sud en la plaza Constitucion, será gratificado. p5 a30

Remate

Importante de mercaderías francesas por cuenta de los Señores Leon Daguerre y Ca. de Montevideo.
Hoy concluye este importante remate.
En el que se liquidarán infaliblemente una partida de 50 cajones de calzado.
Por Posadas y Ca.
Bolivar núm 23.
p1 a29

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, esta como para vivir una familia decente, para tratar en la misma casa. p30 a30

Gran pichincha En el partido de Chivilcoy, y á cualquier precio se venden 7000 ovejas mestizas finas. El interesado ocurra al Hotel de Francia cuarto núm. 12 en la calle de Esmeralda, dejando una esquela con las iniciales C. P. en caso de no encontrarse allí la persona á quien busca. T p3 a30

Cocinera Se necesita una para un matrimonio solo, en la calle San Martin núm. 176. p3 a30

El maestro Ferrari Ha mudado su domicilio al Ancla Dorada cuarto número 22.
Avisa á sus amigos y numerosos discípulos. p3 a30

Buena gratificacion —Se dará á la persona que entregue un reloj de oro de señora con esmalte que se ha perdido el dia 29 desde el átrio de Santo Domingo por la calle de Defensa doblando por la de Morero hasta la calle de Piedras; la persona que la entregue en la calle de Piedras núm. 79. recibirá una gratificacion. p3 a30

Oficial sombrerero Se precisa uno bueno con buenas recomendaciones, ocurran calle Victoria 16?, de las 10 hasta las 11 de la mañana y de las 6 hasta las 7 de la noche. p3 a30

Atencion!

Al importante remate de la famosa chacra de Sta. Catalina, que se rejistra en la seccion de este diario, por Francisco F. de la Serna.

Caballo perdido Se ha perdido uno picazo con montura ordinaria, en la calle de Libertad entre Piedad y Rivadevia.
El que lo entregue en la calle Perú entre Chile y Méjico sera gratificado. p3 a20

J. P. DOS SANTOS

Autor del nuevo tratado y teneduria de libros y del nuevo manual comercial y contador particular. Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones y otros trabajos de contabilidad particular, en su escritorio ó en casa de los Srs. comerciantes. Su escritorio calle de Piedad num 105. p1 a30

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SABADO 1° DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa antigua central.
Con 9 varas de frente al norte por 70.
Situada calle de Cordoba 190 entre Artes y Suipacha, en calle empedrada con gas etc.
El domingo 2 de Mayo á las 4 en punto se rematará esta finca, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado que es como sigue:
El terreno tiene 9 varas de frente al norte y 70 de fondo el edificio es muy antiguo y es de buenos materiales, por el sostado del este linda con una lindisima casa edificada en cal la que tiene una pared divisoria de 70 varas de fondo y da mucho mérito al terreno que va á rematarse. Por otros informes Lima 56,

POR EL MISMO

De una quinta central con dos casas.
Una antigua y la otra chica moderna compuesta de una manzana de terreno con una cuadra de frente al Norte calle Venezuela una cuadra de frente al sur calle de Méjico una cuadra de frente al este calle de Jujuy y una cuadra de frente al este calle de Saavedra.
En la esquina de Méjico y Jujuy hace cruz con la casa quinta de los señores Martinez de Hoz; en la esquina de Venezuela y Jujuy hace cruz con la casa quinta del Dr. Boada y frente al almacen de D: Leonardo Salvó, en la esquina de Venezuela y Saavedra está edificada la casa chica moderna la que hace cruz con la hermosa casa del señor Bettinotti y la casa antigua está edificada con frente al Este calle Saavedra y á las 30 varas de la calle.

Atencion

Esta hermosa quinta está situada á la altura de la primera esquina del 11 de Setiembre y atras cuadra para el centro de la quinta que fué del señor Algelt. la que ha sido comprada por la Municipalidad parr edificar el nuevo Hospital de Mujeres y cuyas calles se estan empedrando:
El Domingo 2 de Mayo á la una en punto (1) se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta, la que pertenece á una Sociedad de tres quinteros, en liquidacion, por tener que ausentarse para Europa; el pormenor es más ó menos como sigue:
El terreno tiene 160 varas de frente calle Venezuela 150 varas de frente á la calle de Méjico, 15 varas de frente calle Saavedra y 138 de frente á la calle de Jujuy.
La casa chica moderna situada esquina de Venezuela y Saavedra es de azotea, se compone de varias piezas y está ocupada con un almacen de comestibles.
La casa antigua calle de Saavedra es de azotea, y es la que habitan los quinteros,
Esta quinta está poblada de inmensos parrales de moscatel y otros: perales, damascos, limones, naranjos higos de España, brevas negras y otros arboles frutales todos escojidos. ademas tiene muchas plantas de flores y de adorno y un sembrado de hortalizas.
NOTA—Esta quinta es de un gran producto y solo puede valorarse viéndola; El terreno como se vé tiene frente á 4 calles que representan 589 varas y se presta para ser fraccionado en muchos lotes y todos estos con árboles frutales finos. los especuladores podrian fraccionarla para venderla en el mes de octubre ó noviembre próximo, cuando el hospital esté en construccion y las calles empedradas.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima núm 56.

Tomas Gowland.

Importante remate.
EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.
VALLET Hnos. Y Ca.
Rivadavia 230.
El lúnes 3 mártes 4 y miércoles 5 de mayo á las 11 y anlezos que se estipularan se remataran un variado surtido de efectos.
Un surtido de merino negro y de colores, paños merino, popelinas negra y de color poples para vestidos, chalones de pople, id de merino, pañuelos de poplé id. chalones de cachemir, casimires de colores tapados de casimir para sras, trajes de casimir para niños, camisas á la crimea, pañuelos de algodon de colores, id blancos bordados, jenero de algodon, listado zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada, un surtido de camisas bordadas y lisas de 1[2 hilo para hombre, id para niños. id de zarazas, id de percal, id monte-cristo. id bordados para señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de flanela, tartan de colores, aguares completos, pañuelos de mano calzoncillos de algodon, id de hilo. frazadas de lana, mantos de guipiur, gorritas de casimir tapados de terciopélo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir vestidos hechos para señora, crespon negro corbatas de seda paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, paraguas de algodon peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de lana, id aterciopelados, id de castor para niños, hilo negro y de color estractos botones de hueso redecillas un surtido de calzado para hombre id para señora. id para niños y niñas papel de carta, id de oficio gran surtido de casimires para pantalon.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.
El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 58 1[2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 37 600 ps. mjc
o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.
De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.
El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1[2 varas de frente por 35 de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Arogelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.
El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre dicha calle se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 58 1[2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,831 ps. mjc,

POR EL MISMO

De efectos de tienda.
El jueves 29 del corriente por cuenta de varios y el y el viernes 30 por cuenta esclusiva de dos casas, en su casa calle Defensa 114 cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas para vestidos, lienzo tabla y tablon. bramántes varias marcas., género para sábana de hilo y algodon uso doméstico doble y sencillo alemanesco de hilo id de algodon. bayeta pellon pañuelos de algodon camisas pechera de hilo, id de percal id para niños, camisas de señora, medias gruesas para hombre y señora id para niños, mantas pampas y chilenas. ponchos finos id de algodon, tohallas de hilo camisetas crimea paños pilotos, id negros, casimires id finos, merinos pera lana. trajes de casimir para niños, corderoy, ponchos de paño pellones tucumanos, id ingleses, paños de poncho pura lana y mezcla. chaquetones ingleses de paño piloto, camisas de listado. cotin sin compostura, listado id id. frazadas de S, 10 y 12 cuartas, id gris, género de vestido varias clases. id de pantalon; corset, plomo, sombreros de terciopelo y de castor, peinetas de carey, calzado para chicos, casimires en corte y en pieza, camisetas de lana id de zarazo, zarazas de lut fajas inglesas, enaguas de color, pañuelos rebozo de lana, chalones bombasi blanco y labrado, coco punzo, percales para vestido, franela blanca y amarilla para lana, gorritas de casimir. pañuelos de hilo, jergas inglesas. lnstrina, bayetones, pelo de lobo colchas pañuelos de seda, miriñaques, medias de lana y otra porcion de articulos.

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.
De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo.
En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion el miercoles 28 29 y 30 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta á la mejor postura y á plazos de 5 6 y 7 meses previniéndose que su realizacion se hará por bultos. El pormenor en parte es como sigue:
Ricos cobertores de lana franela blanca y de color, frazadones, camisetas de franela capas paño y casimir merino negro y de color, casimir en corte para trajes vestidos para niños, madapolan, bombasi blanco y de colores. pique. corses, sombreros muchas clases camisas de hilo calzoncillos de punto, camisas crimea, sombreritos para niños, camisas para niños, ricos sombreros de terciopelo, sacos forrados de alpaca, sobretodos de chinchilla. sacos de paño para hombre, vestidos finos para niños ricas boas de lana, chalenes de merino, chalecos de punto, géneros para vestidos guantes de casimir. trajes de fantasia para niñas, gran surtido de pantalones y chalecos de casimir para hombre; gorritas de ceda para niños, capitas para niñas damasco de lana, sombreros adornados para niños, enaguas de lana, paña piloto varias clases paño negro y de color tela para poucho calzoncillos de hilo madapolan, percales finos y otros articulos que por su estension se suprimen.
A mas—50 cajones calzado de varias clases.

POR EL MISMO

Del Pailebot portugués *Fio Lis*,
Encallado en la boca del Tigre,
Por órden del señor cónsul del reino de Portugal don Antonio José Alves Pinto,
El domingo 2 de Mayo á las 12 del dia se procederá á la venta a la mejor postura y al contado del indicado pailebot-
De 114 toneladas de registros ó 15 mil arrobas de carga con todos sus enceres como consta del inventario que se presentará en el acto del remate.
La venta se hará en un solo lote ó en varios segun lo indiquen los interesados.
NOTA—Este buque que no tiene mas que dos años de construccion, es todo forrado en cobre y ezt ba considerado por el seguro de primera clase,
El remate se efectuará á bordo del mismo buque que está á corta distancia del embarcadero.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar 28.
El lunes 3 de mayo á las 11 de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:
Vino carlon buena clase id francés en bordalezas, fideos de génova, ginebra marca la criolla del Plata pimenton en barriles vino seco de málaga, cagñac martel imitacion, vino oporto, id jerez, vermouth café molido, tabacs picado, cohetes' alpargatas fósforos de cera cigarros hamburgueses id de bahia, papel para carta, distintos artículos de ferreteria, pasas de mendoza, id de uva de malaga aceite de la rivern, tierra romana kirch orejones y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 23.
De tienda y merceria.
El martes 4 de mayo á las 11 de la mañana empezaremos la venta á la mejor postura del variado y completo surtido que detallámos en seguida:
Zarazas varias clases. lienzos id, bramantes id camisas hilo y algodon, calzoncillos madapolan, merino, sábanas de hilo y algodon, uso domestico, alemanesco de hilo. casimires finos, trajes de cosimir. frazadas finas, tohallas hilo percales corderoy. chaquetones ingleses listado cotin sin compostura, franela blanca y amarilla gorras de paño y terciopelo para niños, jergas inglesas. lustrina, medias de hombre y señora, miriñaques, bombasi, pellones tucumanos, fajas de la india pañuelos id. muselinas adamascadas grano de oro ponchos y mantas vicuña imitacion chilenas agua berbena y monpelas, trencilla ruedo y guarniciones pasamanéria hilo negro y blanco J. Clark, camisas bordadas para señora, peinetas carey y muchos otros articulos que por su estensa variedad se suprimen.

Antonio Zunini.

EN SU CASA MORENO 192
DE MUEBLES Y ALHAJAS.
El jueves 29 y sábado 1.° de mayo á las once se rematará al mejor precio y al contado los muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
3 aparadoras de caoba con espejo y piedra, 2 lindos roperos de jacarandá con espejo cuerpo entero, varios id diferentes 1 cama camera de bronce, de caoba, mesas del centro 1 piano horizontal de buenas voces 1 juego de sala compuesto de sofá dos poltronas y ocho sillas con forro celeste 1 mesa de noche de jarandá varias id de caoba, sofaes y confidentes; gran surtido de sillas comunes de caoba, bibliotecas, perchas, costureros, cuadros grabados y al oleo, colchas de piqué camisas medias sacos de casimir, esteras. tripe relojes de comedor y de sobremesa bombas para regar jardines juegos de cubiértos composicion y realce botellas, basos copas, salibaderas lámparas, vinos, cigarros etc.
Alhajas—Carabanas de oro con brillantes guardapelos estuches anillos de oro con brillantes, relojes de oro y plata, id medios aderezos. mates de plata. anillos de oro cadenas de reloj de oro y de plata costureros, alfileres de corbata botones de puño etc.

POR EL MISMO

De muebles.
De la casa calle Venezuela por tener que desocuparse
El viernes 30 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los muebles de dicha casa que á continuacion se espresan:
1 cama de jacarandá antigua, 1 id, 1 comoda, 1 lavatorio, 1 mesa comedor, 1 sofá 12 sillas de caobo, 1 mesa con piedra, 1 campana, cuadros. 1 silla de montar, 1 reloj de sobremesa perchas esteras, 1 banco de carpinteria y otras menudencias que no se detallan.
Camisas, sacos. paletoes, medias camisetas cortas de casimir etc.

POR EL MISMO

DE MUEBLES Y ALHAJAS
EN SU CASA MORENO 192
El martes 4 de mayo á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
Un juego de sala compuesto de 11 piezas y ricamente forrado 1 id diferente, 2 mesas de centro 1 id de noche de jacarandá 1 rico piano horizontal 1 rico Lavatorio de caoba, varios id de jacarandá con tocador, 1 ropero de jacarandá con espejo, 2 ricas cómodas de jacarandá nuevas, varias id de caoba, 2 rinconeras de id con armario, sofaes, confidentes, sillones de amaca un surtido de sillas nuezas y usadas, 1 cama de bronce dorada casi nueva, 1 id de jacarandá con colchon elástico, varias id de fierro, aparadores con piedra y sin ella, escritorios, mesas de comedor, cortinas percha, candeleros colchas albums juegos para café electro plata. id de cristales. botellones, cuadros al oleo, cigarros habanos id bahia hamburgo y habanos superiores, coñac vino kirsh anisete etc.
ALHAJAS—Anillos de oro con brillantes y esmeraldas, caravanas id id esmeraldas, rubies, topacios, cadenas de oro largas y cortas, estuches de plata, cubiertos de id etc.

Severo Pizarro y Ca.

Judicial.
Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo,
El viernes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa finca situada en la calle de Temble 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 sentimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, algibe y pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 350000 pesos mjc.

José E. Blanco

JUDICIAL.
El Viernes 30 del corriente á las dos de la tarde se rematará en la calle de Potosí núm; 255 por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo la accion á legua y media de campo en el partido de Nueve de Julio y perteneciente á la testamentaria de D. Roque Aguilar tasada dicha accion en la cantidad de 60,000 pesos mjc siendo las dos terceras partes 40,000 pesos que será por la que se dará principio a la venta,

Mariano Vivar.

Judicial.
De las valiosas propiedades pertenecientes á la testamentería de la señora doña Gregoria del Cerro de Perez del Cerro,
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Mariano Agrelo intervencion del ministerio de menores y autorizacion de los señores herederos mayores con renuncia del derecho de retaacto,
El lunes 3 de Mayo á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa finca calle de la victoria núms. 200 á 204 cuyo edificio se compone de 18 piezas 1 almacen, cuatro saguanes, y 4 patios. aljibe de pipas letrina, pozo etc, las paredes son hechas de cal, los techos con dos hiladas de ladrillo, tirantes y alfajias de quebracho, revoques de cal, todos los pizos valdosa. puertas y ventanas de cedro. todo en perfecto estado, cuyo edificio ha sido tasado en la suma de 499,500 ps. mjc. y el terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente al norte por 68 3[4 de fondo, previniéndose que a las 12 varas tiene un martillo en contra de 10 centésimos hasta las 35 varas y 40 centesimos en que vuelve á enangostarse quedando en 17 1[2 varas de frente con el cual sigue hasta el fondo, lo que reducido á varas cuadradas da una superficie de 1277 varas y 50 centesimos cuadrados. tasada á mil pesos la vara cuadrada que hacen 1.694000 pesos y ca pa dos cantidades dan la suma, de 2,463,590 ps. mjc. enque ha sido avaluada esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate que no esceda de 1 642,334 ps. mjc. que son las dos terceras partes de su tasacion.
Parece escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta propiedad pues de suyo se desprende, vasta prevenir que está situada á 1 y media cuadra de la plaza principal en la acera del club del Progreso. en donde se encuentra establecido el comercio mas importante de nuestro comercio. Sus muros son tan sólidos que admiten un edificio de altos. y produce tal cual está una renta de catorce mil pesos mensuales.
La venta será realizada ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Perú núms. 230 y 232 perteneciente á la misma testamentaria.
El lunes 3 de Mayo á las 3 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad.
El edificio se compone de 14 piezas altas y 16 bajas: rebaques interiores y esteriores en cal paredes dobles tanto las de la calle como las de los patios. techos de dos hiladas y baldoza. entrepisos y pisos bajos ombaldozados. las maderas de los techos son de quebracho escalera de madera dura, aljibe cocina, letrina, tres patios bajos y dos galerias y dos patios altos, cuyo edificio ha sido tasado en 450 mil pesos y el terreno en que está edificada se compone de 19 varas 70 centesimos de frente por 47 varas de fondo, advirtiendo que por el costado norte á las 13 varas de la linea de la calle principia un martillo á su favor de 67 centimos por 19 1[4 varas de largo enangostando hasta quedar en 75 centimos, Por el costado del sud á las once varas de la linea del frente tiene un martillo encontra. de 5 1[2 varas de fondo en cuya linea vuelve á enanchar el terreno hasta el fondo quedando con el mismo ancho que el frente lo que dá una superficie en varas cuadradas de 791 varas 563 milésimos avaluada á 600 ps. mjc. la vara cuadrada que hacen la suma de 471,972 ps. mjc cuyas dos tasaciones esciende á 924,972 ps. mjc en cuya cantidad ha sido avaluada esta propiedad.
No se admitirá oferta que no esceda dos terceras partes de su tasacion que son 616,648 ps. mjc.
Su situacion es inmejorable dista tan solo cinco cuadras de la plaza de la victoria, 2 cuadras de la casa de gobierno y de la sala de representantes y 3 del mercado del centro. Produce 5,500 pesos mensualmente.
La venta se hará ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria esquina da Solis perteneciente á la misma testamentaria.
El martes 4 de Mayo á las 12 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad
El edificio se compone de 20 piezas y almacenes paredes de 1 1[2 ladrillo techos de tres hiladas de ladrillo, sentados en algamaza, los tirantes de algunas piezas son de madera dura, los otros de pino y de palma puertas de cedro y de pino, pozo. letrina, vereda en sus dos frentes de piedra, avaluado todo en la cantidad de 150 mil ps. mjc y el terreno se compone de 35 varas 10 centimos de frente al norte calle de la Victoria por 44 varas 30 centimos de fondo y frente á la calle de Solis, lo que da una superficie de varas cuadradas de 1554 varas 93 centimetros, tasada á 225 ps. mjc la vara cuadrada. que hacen la suma de 349,559 ps. 2 rs. mjc. en que ha sido avaluada esta propiedad, previniéndose que no se admitira oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que son 333239 ps. 4 rls mjc.
Esta propiedad está arrendada bajo contrata que espira el mes de setiembre próximo y entonces producirá al comprador una renta de 4,000 pesos mensuales.
La situacion de ella es tambien inmejorable se halla á una y media cuadra de la plaza de Lorea cuya plaza está considerada hoy como el centro de nuestra gran ciudad, y tan es así, que basta para convencerse de ello dirijir la vista desde su centro (donde actualmente se construye el gran depósito de las aguas corrientes) para ver que los edificios que constituyen nuestra gran ciudad irradian las mismas distancias desde su centro,
Se vuelve á prevenir que todas estas propiedades van á ser vendidas ad-corpus, y que todos los herederos renuncian al beneficio que les acuerda la ley y del retracto,
Para ver las tasaciones ocurran al escribano don Gloedomiro Gallardo escrito en la escribania de don Mariano Cabral y por mas pormenores al rematador calle Defensa 70.

Varela é Hidalgo.

Judicial
De dos casas y una quinta situadas las primeras en el mismo pueblo de Luján y la otra enfrente de la estacion de este pueblo.
De órden del señor Juez de primera instancia
El domingo 2 de Mayo se procederá á la venta del modo siguiente:
Lote num. 1 - A las 12 del dia una casa formando esquina á las calles de Constitucion y Santa Clara compuesta de 32 1[2 varas de frente por 69 1[2 de fondo, con 11 habitaciones de material todo en buen estado, las dos terceras partes 40,000 ps. mjc, su tasacion primitiva fué de 115,097.
Lote núm. 2—A la una del dia, 1 casa á media cuadra de la plaza principal, con 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo con 9 habitaciones de material y en perfecto estado las dos terceras partes ps. 38,632 mjc.
Lote núm 3—A las 2 de la tarde, una casa quinta frente á la estacion del ferro carril formando esquina, compuesta de 3 cuadras de frente por 1 de fondo, con una pieza de material de 9 varas toda bajo de corredores, ambrado, con alfalfa y arboles frutales y demas comodidades las dos terceras partes ps. 17,333 mjc.
Por mas pormenores, Potosí 133 1[2.
NOTA—Estas dos casas se hallan hoy sumamente baja la tasaciou porque las partes interesadas se hallan en el compromiso de vender—advertimos á los señores que quieran hacer un lindo negocio.

POR EL MISMO

En su casa Potosí 133 1[2.
De varios carruajes y carros de 4 ruedas.
¡¡Atencion!!
El sábado primero de Mayo á las 12 del dia y dinero de contado se procederá á la venta de órden terminante de su dueño.
Un magnifico milord de 4 ruedas ejes de patente y para 4 personas, todo en perfecto estado, arreos y yunta de escelentes caballos etc.
Un breke de 4 ruedas. Un carro de 4 ruedas para repartidor con yunta de caballos: Otro de 4 ruedas como para mudanzas.
Fijarse en la hora exacta.

Bernabé S. Basoalto.

El domingo 2 de mayo se rematará sin falta alguna á las 3 de la tarde la linda casa calle de Corrientes 261 entre Libertad y Cerrito donde estará la bandera á la hora indicada esta casa mide 8 varas 3[4 de frente al sud por 70 de fondo al norte todo sercada de pared con seis piezas de sotea en el primer patio y en el segundo y un galpon en la huerta, estas piezas son empapeladas y con cielo razo, maderas duras lindas puertas y ventanas piso todo de lo mejor poso de rica agua, parrales y arboles de rica fruta, brevas de españa y muchas plantas de flor esta linda casa central llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Esta casa se vende por ausentarse su dueño al campo para reparar su salud; los títulos es de lo mejor. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador Calle de Corrientes 280 ó al escritorio Rivadavia 75 altos.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm 80.
Por cuanta de varios
El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias consistiendo en lienzos, zarazas, bramantes, bombasí, géneros de vestido, medias, cotines, camisetas, casimires, una cantidad de ropa hecha puntos de lana, y varios articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilia Agrelo
El Lunes 10 de Mayo de 1869 á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el terreno situado en Barracas al Norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles de San Patricio y Australia, y con fondo á la de Santa Magdalena abajo de la convalesencia próximamente á la linea del ferro-carril del Sud compuesto de 10 metros 392 milimetros iguales á 12 vas de frente al Norte, y 88 metros, 763 milimetros iguales á 102 varas 50 centimetros de fondo al Este tasado en doce mil pesos mjc advirtiendose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó diez y ocho mil pesos mjc.

Federico G. Neves.

De muebles en su casa Potosí 89 y 91,
El viernes 30 de Abril á las 11 en punto y dinero de contado se venderá infaliblemente cuyo detalle lo daremos oportunamente.

Balbin y Plowes.

De 500 docenas sillas norte americanas y 18 juegos muebles de aposento de caoba, jacarandá y roble por cuenta de los señores Zeinmermann Fairy Ca.
En su casa Perú 19,
El viernes 30 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán 500 docenas sillas norte americanas de la fábrica de Valter Hegrowd y Ca, de Fitchburg en lotes, al gusto de los compradores.
19 juegos muebles de apesento compuestos de cama, ropero, lavatorio, comodas á saber:
200 docenas sillas de madera de maple, 20 id sillones de amaca de madera y esterilla, 20 id de esterilla de roble y de maple, 206 id de esterilla de roble, 20 id sillones de escritorio 40 id sillas de niños surtidos.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa introductora
En su casa Perú 19.
El martes 4 y 5 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de mercancias para la estacion cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido de géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, tapados de casimir para señora. id de seda id para niños, id de color. garibaldinas de merino. id de punto, adornos para la cabeza, paños mescla, negros, piloto rayado, id de poncho, franela de lana, bombasi, tartan, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para niños, medias crudas largas y cortas. id blancas para señora, camisas de medio hilo de tartan y de algodon bramantes finos zarazas para vestido, id para colcha, cotin uso domestico madapolan, casimires de colores en pieza, id en corte merino negro, muselina de lana, pañuelos foulares, id hilo varias clases, camisas de señora, tiras bordadas, tohallas de hilo, alemanesco coco blanco coleta sombreros de castor y de felpa y otra porcion de articulos.

POR EL MISMH

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffert Ca Calle Rivadavia 134.
Grande é importante remate de la estacion.
El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y aleanasm que en dichos dias se va á remacar y cuyo pormenor se dará mañana.

Pedro Romero.

Terreno central fijarse mucho
Méjico 61 entre Bolivar y Defensa
mingo 2 de mayo á la 1 en punto se rematará el esante terreno con lo en el edificado calle de Méjico 61 entre Bolivar y Defensa. Este terreno se compone de 9 3[4 varas de frente por 37 3[4 de fondo llamo la atencion á terreno tan central y en el que por sus dimensiones y localidad pueden hacerse dos casas hermosas alta y baja. El rematador Venezuela 130.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL
Importante remate.
En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.
El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamentaria de don Jose María Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105.000 ps. mjc cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. mjc
Al mismo tiempo—Venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamentaria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos mjc cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos mjc.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núms, 143 y 145.
El Viernes 30 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de dos casas de comercio venderemos al mejor precio el lindo y variado surtido de mercaderias que se detallan en seguida
Terciopelo de 1ra. calidad, groes negros, pequines id, foulares id, id de colores, géneros escoseses para vestido, tartanes finos, id regulares, merinos pintados escoseses id de un color, id negro. mucelinas de lana, barelle id, bella porteña chalies, enaguas de color, id de punto de lana, garibaldinas de merino bordadas, id de punto, zarazas de las mejores marcas, lienzo id, id percales lisos, id de medio luto zarazas para colcha, bramantes muchas marcas y clases, listado de hilo, id americano, cotin id id, id de hilo de uno y dos anchos, uso domestico fino de 74 pulgadas, 72 id, 62 id id de ancho, coleta plomo y negra, percalinas sarga raso de lana, silecias; pañuelos de merino bordados id lisos; id de tartan; chalones de id; id pañuelos para el cuello de muchas clases; medias de lana para hombres; señoras y niños; id finas de algodon para id; id camisas de crimea de muchas clases; id de franela blancas, calsoncillos de punto, id de hilo, id de percal, camisas para señora bordadas, id lisas, sombreros de felpa, id de castor, calzado para hombres señoras y niños, un lindo surtido de tapados para señoras y ninas, tiras bordadas, pañuelos blancos y de colores, bombasies id id, toallas genovesas finas y regulares, ponchos de paño, sabanillas mantas chilenas, id pampas, id inglesas, jergas id id paño de alfombra de 4 varas de ancho, sobre todos de casimir, sacos y yaquets de id, pantalones id, cortes de chaleco, casimires en corte y en pieza, paños negros finos, id de castor para ponco. frazadas de muchas clases, colchas blancas y de algodon id pintadas, sayetas sillas para montar á caballo. miriñaques blancos y de colores lienzos de hilo arpillera, lona de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
Nota—Venderemos por cuenta de quien pertenezca—1,000 Estampas y fotografías de lra. calidad.
Al mismo tiempo,
AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia. Cien bolsas de nueces, 1 fardo de paño negro fino de lra clase, 1 cajon camisas de crimea finas,—Por cuenta de quien corresponda 20 pieza 1354 95 metros tul blanco averiado.
Vverias—Por órden del señor cónsul de Francia 71 ajones cogñac.

POR EL MISMO

En su casa calle do la Victoria núm. 143 y 145.
El Lnnes 3 del entrante Mayo á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre, y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Aldecoa y Font.

En su casa Perú 83.
Por cuenta esclusiva de los señores Mallmann y Ca. y Ferber Huhn y Ca.
El lunes 3 4 y 5 de mayo á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de géneros para roperos sastres y tenderos propios para la estacion.
Prevenimos que el lunes será esclusivamente para roperos y sastres El detalle es como sigue,
Paños, casimires finos, negros y de color, paña para poncho casimires pura pantalones castores negros, azules y otros colores casimires rayados id á cuadros, moskowas negros y azules sargas de lana id de seda, chalecos de fantasia, id de piqué silesias bordadas, azargadas, lisas y pintadas, paño merino varias clases, entretelas y otros articulos mas.
El Martes 4 y 5 articulos de tienda, de registro de merceria y de zarateria.
Un surtido de géneros para vestidos, terciopelo negro, calsoncillos de hilo, madapolan chalones y pañuelos de cachemir pequines y groes negros, lustrina negra fina tapados de cachemir, poples, tiras bordadas, id para embutido, pañuelos merino negro, id tartan y chalones pañuelos foulares, id cambray, casimires finos para pantalon y traje paños, casimires negros, raso de lana, pañuelos de hilo lisos y bordados franela de lana y mescla cortinas bordadas bo s. batas adornos, chalecos cuellos cotinoños, garibaldinas. enaguas bebinas chilenas. brillante surtido de frazadas finas y estrafina bombasí, calzoncillos id algodon camisetas de algodon y de lana camisetas de paño de lana, camizetas de franela id á la crimea, damasco de lana tartanes de colores zarazas francesas é inglesas un surtido de merinos negros y de colores muselinas negras y de color, camisas medio hilo, id de zaraza, gambronas varias clases corderoy anueleria de rebozo, medias punto de lana casimir aterciopelado, zarazas de colcha, tela de algodon brin para zapateros corbatas de seda, sombreros castor, id terciopelo naipes españoles etc.
NOTA—El remate se dará en el patio.

M. Benza y Ca.

De una hermosa finca á la moderna situada calle de Rivadavia frente á la estacion de Almagro donde estará la bandera.
El domingo 2 de mayo á las 12 del dia se rematará á la mejor postura y al contado dicha finca compuesto su terreno de 18 varas de frente por 100 de fondo, con 4 hermosas piezas, maderas duras. cocina, letrina, pozo de rica agua cercado todo de pared y alumbrado á gaz.
NOTA—No olviden los interesados la hora indicada que se venderá sin falta alguna por órden terminante de su dueño,

POR EL MISMO

En su casa Victoria 379 y 381,
De comestibles y bebidas.
El viernes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dá en seguida:
Azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina id paraguaya, dulce membrillo id guayaba, sardinas, conservas, ostras langostas, bitter, te negro vermouth de torino, id francés almidon de trigo, galletitas americanas, aceite ribera, id español id almendra vino francés en bordalezas, id priorato, id seco. id champagne, pimenton fósforos de cera, id de palo, fideos betun francés almidon de mandioca, curacao, ajenjo, licor, ginebra aromatica id vida eterna, vinagre. vino jerez en cajones, piñones. chocolate español, vasos surtidos labrados, esteras de la india, vino de asti, juego de lavatorio de porcelana bacalao, cigarros hamburgueses, id de manila, tierra romana cogñac Bernard abellanas, garbanzos, naipes y otra porcion de articulos que estarán á la vista.
En seguida—Se venderán al contado 30 cajones limones con punto de averia de Génova.

Molino y Chenaut.

Importantisimo.
De 7,500 cueros vacunos del paraguay.
En la barraca de don Juan Rivera en Barracas
El viernes 30 del corriente á las 10 1[2 de la mañana por cuenta de varios se rematarán al contado 5700 cueros vacunos del Paraguay. Suplicamos á los señores interesados la puntualidad en la hora.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente á la testamentería de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,
El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada. situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1[2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1[2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion. tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.
Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan en baldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldozados, Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuvie a por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El viernes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Cangallo núm. 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1[2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este paso, porque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.
Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O, y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio ínfimo con el cual no se paga ni el edificio.
En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S. con 4 piezas, cocina letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la ínfima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urinbey.

Por Estevan Ansaldo

DE MUEBLES Y OTROS.
En su casa Piedras 102.
El viernes 30 de abril á las once en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente.
MUEBLES.
Lavatorios chicos de caoba, id grandes, sofaes de todas clases, mesas escritorios comodas escritorios, escritorios de ministros, roperos de caoba con espejo, 2 id sin el, dbs id de jacarandá bibliotecas, mesas de centro, mesas de comedor, mesas de noche, lavatorios de jacarandá comodas de caoba, id de jacarandá aparadores de toda clases, comodas finas id ordinarias, sillas de tijera sofaes de id, sillas de todas clases, como ser, norte americanas, francesas, alemanas y otras clases, esteras, colchones, canastos y otros efectos,
AL MISMO TIEMPO.
Ropa hecha, trajes de casimir invierno, id de verano de niño y hombres, pantalones, bramante, uso doméstico, pañuelos de seda, fajas de id y otros efectos.

Nazar y Pereyra

Importante remate
EN CASA DE LOS SEÑORES
DARTE GERBE.
Calle de Bolivar número 14.
A PLAZOS DE 5 6 y 7 MESES.
El jueves 29 y viérnes 30 del corriente

Pinto y Ca.

A los plazos de costumbre.
En su casa calle Potosí núm 135 1[2.
Por cuenta de varios.
El viérnes 30 del corriente venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria. El pormenor es como sigue:
Zarazas para vestidos id colchas, id luto id chalones bombasí crudo frazadas de 8 9 y 10 cuartas casimires, paño negro. id piloto id de poncho, género de hilo, género para vestidos camisas crimea, camisetas listado cotin doble ancho, bramantes finos, enaguas de color, lienzos arpillera alemanesco, tohallas, camisas de zaraza, id monte cristo, boas de lana, sombreros castor, merino negro, orleans, calzoncillos francla, coleta negra y plomo, pantalones de casimir, sacos id tiras bordadas, corbatas de seda muselina de lana, lustrinas, fajas inglesas, peinones, medias de señora, id cardas,
Un variado surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos. como ser, poples de lana y seda, id lisos de colores, id abrillantadas, alpacas de lana, orleans lisos y rayados. escoseses de lana, id de escla taatanes de lana anchos. escoseses id, id angostos. franela de lana de colores, doble anho y sencillo id amarillas, bombasí blanco, id de color. id labrados, merino negro y de color. muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo. medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, id para señora percales de color, zarazas para vestidos. id de colcha id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tablon y otras cleses, id asargado id doble ancho genero de hilo y algodon para sabana, id asargado de anchos anchos, madapolan de 8 y 10[4 coco blanco, muselina id, id de motita, pañuelos seda varias clases, id de cambray de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, ponchos de algodon, coleta negra y plomo, percalina negra y de color coco punzó, bayeta medio pellon paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris, colchas de algodon blancas y de color, tul de seda, sombreros castor varias clases.

Benjamin Nazar y Ca

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.
En su casa calle Victoria 154.
El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.
Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario uniendo ademas la buena calidad de pastos.
Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Urioste, por el sur con don Norberto Martinez y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á cobrar desde el dia de la venta para la otra mitad.
Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa victoria 154.
El lunes 3 de mayo á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado del surtido cuyo pormenor se dará mañana.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al Comercio Debiendo ausentarse para Europa nuestro socio D. Roberto Dowdal ponemos en su conocimiento que hemos dado poder general á D. Eduardo L Gowdall.
Buenos Aires Abril 24 de 1869
p6 a29 Roberto Dowdall y Cª

A los que edifican Se venden 2 ventanas modernas completas, con persianas y rejas y una linda puerta de calle ocurrase calle de Lima núm 56.
p5 a28.

Aviso Municipal Por el presente se hace saber á los que hayan comprado patentes Municipales fuera de la oficina respectiva que deben presentarlas en ella para la verificacion correspondiente, en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que los que asi no lo hicieren, sufrirán los perjuicios que puede irrogarlos, la resolucion que se anote en vista de la falsificacion que de esas patentes se ha descubierto.—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.
Llorente.
Secretario.

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdeues de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
S. Mendes
Comisario de Ordenes
p10. a21.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociones sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahía Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Al comercio Se ofreco un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72.
p8 a21

Bolsa de Comercio
Siendo el 30 del corriente, dia de fuerte liquidacion en la Bolsa la cámara sindical y Comision Directiva de la empresa del edificio ha resuelto postergar la asamblea general de accionistas para el mártes 4 de Mayo próximo á las 7 de la noche—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.
p3 a29. Secretario.

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Pantalones de casimir finos á 90, 100 y 120, jacquets franceses á 200 y 250 ps. sobretodos ricos á 250 y 350, jacquets negros muy ricos á 300 ps. chalecos casimir á 50 ps, y negros finos á 70, trajes para niños á 200, 250 y 300.
pá a27

Baratillo porteño Piedad 91, ricos sobretodos muy dobles para hombres 250 y 200 ps id trajes completos franceses lo mejor 450, chaquetones franceses é ingleses 120 y 180 ps. botines elásticos ingleses para señoras 60 ps. id id de hombre 80, gorras casimir finas 20 y 30 ps.
p3 a27

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Enaguas de lana tejidas á 40 ps. vestidos de lana á 15 ps. medias de lana de todas clases para niños, hombres y señoras, zapatos de paño á 20 ps. zapatos abotinados para hombres y señoras á 25 ps. zapatillas forradas con flanela á 15, 18 y 22 ps. zapatos de abrigo finos á 35 ps. botines de paño a 40 y 50 ps.
p8 a27

Caballo De tiro se vende uno calle de Belgrano num 198.
p3 a29.

Compañia Argentina
DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.
p15 a20

Caballo perdido Se dará una gratificacion al que entregue un caballo saino ensillado que se ha perdido ayer del mercado Constitucion, en la caballeriza calle de Cuyo número 81.
p3 a27

Casa Se precisa comprar una casa chica que no diste mas de doce cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste ó Norte, si el dueño quisiera tener en cambio un lindisimo terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, tambien se podria hacer cambio, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284.
p3 a27

Casa, corrales Y campo, se le dará á una familia que sepa hacer manteca y queso, con 120 á 200 vacas lecheras, solo dista como seis leguas de la ciudad, para mas informes ocurran á la calle Balcarce núm. 186.
p3 a27

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 50 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Café y restaurant RICHELIEU.—Con 5 billares nuevos, calle de Cangallo núms. 247 y 249, esquina del mercado del Plata.
El dueño de este establecimiento viéndose en la imposibilidad (sin perder su salud) de cumplir en la tarea de sus trabajos de dia y noche, estando solo, pide una persona que quiera entrar de socio con él, ú ofrece vender su establecimiento. Para tratar ocurran en el dicho café á cualquier hora del dia.
La casa está con contrata por seis años.
p8 a23

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa terrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.
Mi honorario es en mi casa $ 20 m/c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m/c y carruage.
Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.
Buenos Aires, Abril 18 de 1869.
118—Cerrito—118
Antonia B. de Priuli (Argentina.)

Depósito de ropa 51 Cangallo 51.
—En este establecimiento se ha recibido un variado y selecto surtido de ropa hecha de las mejores fábricas de Paris, como ser:—Trajes completos gustos de última moda, jacquets de paño castor azul, negro y de fantasia, sacos cruzados y derechos, sacos de terciopelo, sacos de castor con vuelto de astracan de última moda, sobretodos de medio tiempo, sobretodos de castor de varios gustos y hechuras, pantalones de casimir negros y de fantasia con franja ancha á la moda, chalecos de muchas clases, capas de paño negro, azul y gris, robe de chambres de cachemir, castor y tartan y mucha otra ropa que no se detalla por su mucha estension.
Un surtido especial de ropa para niños,
Trajes completos para niños de 3 á 16 años, gusto y hechura la mas moderna, trajes de paño negro clase muy fina, sobretodos de paño castor para las mismas edades, sobretodos de castor azul y marron con guarniciones de astracan, para niños de 4 á 8 años, un variado surtido de ropa blanca.
Un surtido completo de paños y casimires negros azu', bronce y de fantasia.
p3 a29

Depósito de ropa Hecha 51 Cangallo 51. Especialidad de trajes y sobretodos para niños de 3 á 16 años, camisas, medias y guantes para las mismas edades.
o3 a29.

D. Antonio Massa Previene á los Sres Curas y al Comercio en general que debiendo ausentarse temporalmente para Europa ha vendido á los Sres Caprile y Picasso las campanas que tenia existentes agregadas á otras venidas de Europa se venderán en la citada casa calle de Cuyo núm 64 en donde se compran tambien las campanas rotas.
p10 a25 Antonio Massa

Dependiente Para confiteria y billar, sencesita uno en la confiteria del Diamante. calle de Buen Orden esquina de Chile.

Estracto Carne Liebig de la fábrica de A. Benites y Cª se halla en venta en las siguientes boticas de A. Demarchi y Cª calle Defensa núm 263, de Imperia le calle Florida núm 131, de R. Wolff Perú nos 176 y 178.
p30 a28.

En la gran fábrica De billares calle de Cangallo 206, se precisan dos buenos oficiales.
p3 a27

En el depósito De calzado calle de San Martin esquina Cuyo, se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, que se venderán á los siguientes precios:—botines de hombre cocidos de becerro frances á 100 ps 110. 130, 170 con botones doble zuela en general 150, 160, 170 y 180 ps.
De señora de 40 45 inglés de las mejores fábricas inglesas 60, 70, 80 y 90.
De niños 35 40 45 50 y 60 y de niña de toda clase de señora forrados en prunela y zapatillas forradas.
a25 p5

En 4 meses Se enseña á leer en letra de molde y de carta, escritura y ortografia castellana, las 4 enseñadas á la vez en 4 meses, por un método infalible hasta para los mas rudos. Calle de Cangallo 89, (Libreria.)
p3 a26

Encerados De varios tamaños los hay an el almacen de Grondona Hnos. Rivadavia 457, á precio sumamente baratos.
p5 a23

Ferro-carril del Oeste
Se previene al público que desde el primero de Mayo se cambiarán las horas de salidas de los trenes en esta linea, segun está dispuesto por órden superior.
Buenos Aires, Abril 23 1869.
p8 a25 La Administracion

Ferro-carril del Sud
Se ha estraviado en la mañana de ayer un caballo tostado con la marca de la Compañia representando una locomotora del lado del lazo. Será recompensada la persona que de informes ó entregue dicho caballo en la Estacion "Buenos Aires" plaza Constitucion,
p8 a23

Gran rebaja De los precios de pasaje por Via de las Palmas, para el Rosario y San Nicolás, el hermoso y lijero vapor americano «Edward Everett», llegará mañana para recibir carga en el acto de fondear y saldra todos los domingos á lás 10 de la mañana con carga y pasageros.
Agente Enrique Dowse calle de 25 de Mayo núm 67.
p3 a28.

Idioma Inglés J. J. Curtis, de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82, en el piso bajo puerta de la derecha, desde las 4 de la tar de
p3 a29

Importante Se entregará un capital de 3000 á 9000 duros á una persona que tenga buenas recomendaciones, reuniendo conocimientos comerciales y la 4ª. parte del capital puede presentarse en la calle del Parte núm 187 de 10 a 4 de la tarde. El negocio es para esplotacion de tabacos en general, asegurandole 50 p% libres de gastos.
p8 a28.

Jaula Se vende una rica y muy grande con un cardenal yun mirlo por un precio muy módico en la calle de 25 de Mayo 124.
p3 a28

Licitacion Del puente y camino del Paso de Morales.
El Domingo 16 del mes de Mayo próximo se vverificará la licitacion de dichos dos peajes en remate público ante la comision dvministradora en Villa de Moron, casa de don Augusto Larroche, á las 12 en punto.
El peaje establecido por la empresa es el siguiente:

Carretas con 6 bueyes	6 $ m/c
— 4	4
— 2	2
Cualquier otro rodado	1 6 ℘
Cada animal de tiro. carguero ó montado	6 ℘
Toda tropa de ganado vacuno ó caballar, por cabeza	2 ℘
Toda tropa de ganado lanar ó cerdo, por 100	10

Por las demas condiciones del contrato de licitacion dirigirse al ingeniero de la soci dad señor Don Adolfo Sourdeaux residente en la misma Villa Moron, quien tendra á disposi ion de los interesados el borrador del contrato aprobado por la Comision.
p3 a29

Lonas alquitranadas
Y secas para el uso de barracas, saladeros, lanchas etc. se venden en casa de Schmidt y Ca. Reconquista 32.
p3 a27

Los idiomas Ingles, Francés y Español, cada idioma enseñado en seis meses. por un nuevo método fácil y sencillo con pura pronunciacion
Dirigirse Calle de Cangallo 89 (Libreria Nueva.)
p3 a25

Lecciones Particulares.—Lectura, escritura, gramática castellana analitica esplicativa, geografia traducciones, teneduria de libros, matemáticas, francés, é inglés. Tacuari 101.
p3 a25.

Ladrillos Ingleses para hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53.
p3 a14.

Maderas Tirantillos de pino de todas dimensiones, se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53.
p3 a28.

Magnifico depósito A7 cuadras de la plaza de la Victoria calle de Talcahuano núm 12. Se alquila con contrata un corron con tres almacenes y dos lindas piezas, ha estado ocupado por una fábrica de carruajes y existen las fraguas y útiles necesarios que se venderán si se interesara para continuar en el mismo ramo.
p3 a28.

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones para tratar calle de Piedras núm 41 (altos.)
p3 a28

Nuevas Peninsulares
Potosi 269.—El que suscribe avisa al público que desde el primero de Mayo, las salidas de la galera que va á Quequen grande será 3 y 27 de cada mes, tecando por los puntos siguientes:—Chascomús, Casteli, Dolores, Posta de Gauna, Batalla, Navas, Providencia de Vejarano, Juncal, Cacique, Monasterio, Ayacucho, C. Carreras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arua, Fermin Regala o, 9 de Julio de Iglesias. L. Diaz, Rincon de Baudr d, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Masias, Muñoz. Alvarellos, Eli, Arce, Quequen grande, Casa de Natal y Faro. 3 y 17.
p15 a29 David Moyse.

¡¡Ojo!! Se vende un establecimiento sito á siete leguas de Chivilcoy, por el camino que va para el Bragado, pasando por el establecimiento antiguo del Sr. Coronel Diaz á diez cuadras del Rio Salado sobre el camino real á la izquierda. El que se interese puede ocurrir á inspeccionarlo, previniendo que contiene dos ramos como ser: negocio y labranza, para tratar en el mismo establecimiento darán razon.
p5 a23

Peon De caballeriza se presisa calle de Belgrano núm 198.
p3 a29

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.
Los abajo firmados avisan al público en general, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.
p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Piedra Para vereda, de la mejor clase, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.
p3 a2a

Pedro M. Lavao A sus amigos en particular y al público en general ofrece su servicios en el ramo de abastecedor para la venta de toda clase de hacienda para lo cual espera as órdenes en los corrales del Sud ó en su calla Comercio 333.
p5 a28.

Perro perdido Se ha perdido un perrito de agua color blanco y con manchas amarillas con testa al nombre de Citi quien hubiese encontrado sirvase llevarlo á la calle de Corrientes núm 155.
p3 a28

Plantes de fleurs Dans le magasin de plantes 183 Piedad ou vient de recevoir par le dernier paket de France un riche assortiment de plantes de tout genres et á priz redui cpute de depor.
p3 a25

Plantes de fleurs Au magasin de plantes 43 Florida ont vient de recevoir par le dernier paket d'Europe de nouvelles plantes et ont vendra a priz reduit.
p3 a26

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.
p15. a8.

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo **80**
EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de invierno como ser: trages completos de casimir de color gustos de última moda, jaquets de casimir y paño castor azul crusados y derechos, sacos de casimir de color crusados y derechos, sacos de paño piloto, levitas de paño negro, pantalones y chalecos de casimr de color y negro, sobretodos de paño castor azul y negro cru ados y derechos, sobretodos de casimir de color para media estacion, robes de chambre de seda, id de cachemir. id de castor y merino, id de tartan colchados, chalones de tartan para viajes etc. etc.
ROPA BLANCA.
Camisas blancas de ½ hilo, camisas de lana á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é hilo, guantes de castor y merino, pañuelos y cuellos de hilo, paraguas y corbatas de seda etc. etc.
PARA NIÑOS de 5 á 18.
Trages de casimir de color, gustos de última moda, camisas de ½ hilo blancas.
ARTÍCULOS DE GOMA.
Ponchos, capas, paletoes, polainas, colchones, almohadas, delantares y salvavidas de goma etc. etc. ademas existe un rico y especial surtido de casimires y paño, como para trajes completos.
80—CANGALLO—80.
p3 a28.

Se necesita Un billar de mediano tamaño ocurrir á la calle Victoria 198 á toda hora.
p1 a28.

Se necesita Un piano bueno aun que sea usado ocurrir calle de la Vctoria núm 198.
p1 a28.

Se ofrece Un jóven con todas las cualidades para un almacen por mayor ó un empleo parecido.
Tiene todas las recomendaciones necesarias. Ocurra á a calle de Tucuman núm 75.
p3 a28.

Se alquila La casa quinta conocida por de Klappemback, situada sobre la barranca que mira al rio, lindando por arriba con una de las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta y por de bajo de la barranca con el edificio de la «Calera» tiene dos pisos con 25 habitaciones, cocheras, caballerizas, tres patios, jardines, quinta, aljibe y noria y muchas otras comodidades que no se detallan, y que podrán apreciar los interesados que quieran visitar á cualquier hora del dia dicha casa quinta.
Para tratar ocurran á la casa calle del Perú núm 245.
T p3 a28.

Sirvienta Se necesita una calle de Tacuari núm 98.
p3 a24

Sal De Roca para conservar sanas las ovejas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53.
p3 a24

Se vuelve á abrir El penssionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.
Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.
p12 a18

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, cab llos para alquilar, todo pronto para trabajar, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209.
p15 a13

300,000 $ Ganará el que compre la quinta central, con 2 casas, una antigua y otra moderna. situada con frente de una cuadra á la calle de Venezuela, otro frente de una cuadra calle de Méjico, entre las calles Saavedra y Jujuy, (4 cuadras de frente ó sean 598 varas.) Esta manzana está á 4 cuadras antes de llegar al terreno de la calle de Venezuela en el que se va á edificar el nuevo Hospital de Mujeres. La calle Venezuela se está empedrando 4 cuadras mas afuera de esta quinta que va á rematarse el Domingo 2 de Mayo á la 1 en punto.—Este mismo dia á las 4 se rematará una casa a tigua central, calle Córdoba núm. 190, la que tiene 9 varas de frente al Norte por 70. Estos remates son por
Carlos Ristorini.
p4 a29 Escritorio Lima núm. 56.

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeauronge.
Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.
Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.
p10 a22

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

D. Maquel Benavente
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1869.
Su esposa Dorotea Guardo de Benavente, madre y hermanos politicos, y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará el Viernes 30 del corriente á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de la Pura y Limpia Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.
Los Sres. Sacerdotes que qaieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre,
p3 a27

NACION ARGENTINA
Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ANTES CALLE CORRIENTES
NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.
Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS
De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres Favid y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

REMATE IMPORTANTE
POR NAZAR Y PEREYRA
En casa de los señores. Darte & Gerbe.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
14—BOLIVAR—14

HOY Viernes 30 del corriente Abril, para Tenderos, Roperos, Sastres y Merceros.—Especialidad de cachemires. pañuelos y chalones.
Se venderán en lotes de 6 y 12 los chalones de calidad mediana y los superiores en cajas de mádera ricas, se venderán uno á uno y no por bulto cerrado.

Boas de cachemir.
Corbatas id.
Chatelaine id.
Chalones de tartan finos.
Pañuelos de rebozo.
Id ½ id
Id del cuello.
Id de vainilla.
Id de luto.
Id fulares de seda.
Id fulares dibujo nuevo.
Id cambray de seda lisos y de colores.
Id foualars de la India(
Madapolan para sábanas.
Merinos
Damazco de lana.
Camisas bordadas para hombre, id pechera de hilo para niños.
Géneros para vestidos de todas clases y de gustos enteramente nuevos.
Sederias
Vestidos en corte de seda bordados.
Gróo negro de muchas clasés.
Id id id de colores.
Razo de colores para guarniciones.
Foular en piezas.
Razo de la China.
Sarga negra y de color,
Ules lisos y labrados.
Crespon.
Terciopelo négro.
Id de colores.
Ropa hecha
Vestidos hechos finos escoceses.
Id id de fantasia.
Enaguas ricas.
Batas para dormir.
Camisetas de lana.
Frazadas.
Gorras de lana.
Adornos para la cabeza.
Boas de lana.
Botincitos id.
Colchados.
Guantes de media mano punto de lana.
Id de castor.
Botones de cristal.
Id de razo.
Id escoceses.
Gorras para bautismo.
Cuellos de crespon.
Cintas azules para cinturones.
Id angostas.
Sombreros de castor.
Tapados finos para señoras.
Id regulares.
Id ordinarios.

300 piezas casimires y paños negros de muchas clases, por liquidacion de factura.

Casimires de color.
Id pata trajes.
Id escoceses.
Cintas de terciopelo de color.
Id negras.
Redecillas.

Además tres chalones y seis pañuelos de cachemir de la India riquisimos y únicos en glaza;

205½ VICTORIA 205½
TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.
Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales.
p30 a10

Joya Literaria
168—CHAGABUCOO—168
GRAN PUBLICACION
EDICION DE LUJO
HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Desde su primer periodo hasta nuestros dias
POR
J. A. SPENEER

Ilustradas con varias vistas de batallas, campos y una gran cantidad de retratos de todas clases de los hombres mas célebres de América, facsimiles de algunos documentos autógrafos de Washington y otras curiosidades relativas á la declaracion de la independencia Norte Americana.

A $ 2 la entrega.
GRAN REGALO
MAGNÍFICA COLECCION DE GRABADOS SOBRE ACERO
Se reparten prospectos gratis.

Como primeros suscritores á la Historia de los Estados-Unidos.—Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina Dr. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

LOTERIA DEL URUGUAY
1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 2 de Mayo.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	16000 patacones
1	de	1000 «
1	de	400 «
1	de	100 «
1	de	40 «
88	de	16 «
401	de	12 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante n eBuenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en la calle de las Cámaras núm. 105 por Féli Gallardo y en el Urugnay en la Administracion.
Uruguay, Abril 22 de 1869.
LA EMPRESA.

LOS AFAMADOS
VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtuvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.
No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.
Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.
Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.
Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa.
p15 a3

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor "AGNESE" de 2.200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar | Barcelona | Marsella | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes		
Primera clase	140 pesos fts.	
Segunda "	100 "	"
Tercera "	60 "	"

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.
p15 a12

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor "POITOUE" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella. Génova.

	1ª clase	fts.	2ª clase	fts.	3ª clase	fts.
GIBRALTAR	m/c 5900	236	m/c 4000	160	m/c 2000	80
MARSELLA	« « 5900	236	« « 4000	160	« « 2000	80
GÉNOVA	« « 6150	246	« « 4250	170	« « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

ARCTUSIN
Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimienlo y el lujo de los cabellos.
Preparacion úuica de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Cqnadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11.
p30 m23

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES
Rosario y puertos intermedios
PRE IOS REDUCIDOS
El hermoso vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan Juan Morse.
Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fueates la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.
TARIFA DE PASAGES
CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.
PROA—La mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de
EnriqueDowse.

PARA CAÑUELAS
Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.
Empresario—MIGUEL M. LUPO.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de a cite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
1.° La licitacion tendrá lugar el dia 3 de Mayo á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.
2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, númeo, cuadra. negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.
3° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerda, no contrayendo la Municipalidad obligacion niuguna á este respecto.
4° Las papeletas de que habla el art 3° serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.
5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
6° El contratista estará sujeto al aumento y disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.
7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.
8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.
9° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que lievan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos. llevando el sel o del municipal.
10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, seran pdcididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres diao. para ante el Consejo de gobierno, cuya dicision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.
11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.
12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los articulos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual multa siempre que sé justificase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.
13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.
14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituye responsable desde aquel dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite, sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sintimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.
15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.
Art. 16 La licitacion de estos impuestos se hará separadamente; primero se oirán propuestas para la del impuesto de serenos y en seguida para la del alumbrado de aceite.
17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
20. Los intereresados pueden ocurrir á la oficina del rámo por los datos necesarios.
Marzo 18 de 1869.
Benjamin Llorente.
Secretario.

A NUESTROS AGENTES
Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

PROVISION DE AGUA
Estencion de la cañeria.
La comision descando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales serán transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sob e el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.
3.° La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
La Comision.

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por si ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acreedores, en razon á haberse ausentado del pueblo, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo aper ibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar—Dolores, Abril 22 de 1869.
Juvenal Rico.
p15 a27 Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de Comercin Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juao Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercihimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y síndico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéudose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido,—Isla.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Jucz comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos Jueves a ternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY
Para la Victoria—Los vapores:
Aguila y Victoria
Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
Solis
Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts. 6
á San Nicolas	" 4
á Hermanas	" 4
á San Pedro	" 2
á Zarate	" 2

Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan, regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las dili gencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirdel 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor
Paquete:
SATURNO
Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquist núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage, Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.